



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 572

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 43 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 11 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000080) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000969) 2
- Urgente para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000994) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001014) 2
- Para informar sobre los ejes de actuación y las prioridades de su ministerio para la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001028) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001042) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Señora ministra, bienvenida a esta Comisión de Educación y Formación Profesional. Como todos ustedes saben, la comparecencia que vamos a tramitar en el día de hoy es, en primer lugar, a petición propia, del propio Gobierno, de la propia ministra, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. También hay peticiones de los grupos parlamentarios: del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para informar de las políticas de actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte del ministerio; del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para explicar las líneas generales de actuación de su departamento; del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las líneas generales de la política del departamento, y del Grupo Mixto, para informar sobre los ejes de actuación y prioridades del ministerio para esta legislatura, y para informar —también del Grupo Mixto— sobre las prioridades y plan de trabajo en el ministerio.

Como acordamos en la última Mesa y portavoces, para el desarrollo del debate primero intervendrá la señora ministra y luego cada grupo parlamentario realizará, de menor a mayor, una intervención global por un tiempo de quince minutos; tras la contestación de la señora ministra tendrán un turno de réplica de cinco minutos. Una vez informados de cómo va a transcurrir el debate en esta comparecencia, damos de nuevo la bienvenida a la señora ministra, señora Celaá, por acudir a esta Comisión. Le deseamos lo mejor en sus responsabilidades al frente de este importante ministerio del Gobierno de la nación, como es el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional, doña María Isabel Celaá Diéguez.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta, por su recibimiento.

Es para mí un honor estar aquí con todos ustedes, con todos, todas ustedes, con los que pienso trabajar mucho para llegar a acuerdos. Agradezco, señorías, la oportunidad de comparecer ante esta Comisión para presentar las líneas maestras del proyecto que me comprometo a llevar adelante como ministra de Educación y Formación Profesional.

Permítanme iniciar esta comparecencia presentando los principios rectores que guiarán mi mandato. Uno, la colaboración y el diálogo abierto para trabajar en común con la comunidad educativa y con todos los agentes políticos y sociales. Dos, la firme defensa de la democracia escolar y de la escuela como lugar de aprendizaje de las virtudes cívico-democráticas. Tres, la primacía de la escuela pública, de la educación pública en definitiva, como eje vertebrador del sistema educativo. Cuatro, el compromiso decidido con la equidad y la inclusión educativa y contra toda forma de segregación y exclusión. Cinco, el apoyo, la confianza y el desarrollo profesional de nuestro profesorado. Seis, la apuesta estratégica por la formación profesional como motor del cambio de modelo productivo. Siete, el diálogo y los mecanismos de cooperación territorial con las comunidades autónomas. Ocho, la modernización de nuestro sistema educativo para afrontar con éxito los desafíos del futuro y de una sociedad más compleja. Nueve, y por último, la estabilización de nuestro sistema desde el punto de vista normativo, presupuestario y curricular, con grandes acuerdos para la educación. Todos estos principios rectores tienen como objetivo mejorar los aprendizajes y las titulaciones en un sistema educativo equitativo, moderno, flexible e innovador que capacite a nuestros niños y a nuestras jóvenes para afrontar las necesidades curriculares del siglo XXI. Debemos, por tanto, dar una respuesta inteligente y dialogada, a la altura del momento y de las circunstancias.

En relación con la colaboración y el diálogo, mi primer principio es el de colaboración y diálogo abierto con todos y todas ustedes para encontrar espacios de trabajo en común. Soy de aquellos que piensan que nadie tiene la solución completa, y esto, que es verdad en todo, lo es más en la educación, puzzle de muchas piezas. Mi Gobierno no las tiene todas, pero entre todos, todas, podemos reunir las. Debemos avanzar juntos en lo que a todas nos preocupa: la mejora y la modernización de la educación, la formación profesional y la formación a lo largo de la vida como motores democráticos de la sociedad del conocimiento. Es un mandato ciudadano que nos toca construir entre todas sin dejar a nadie atrás; lo vamos a hacer con decisiones consensuadas a corto plazo y con decisiones más estratégicas y también consensuadas a largo plazo. La ciudadanía de este país nos reclama razonablemente un sistema educativo moderno, más abierto, menos rígido, multilingüe, cosmopolita, un sistema fundamentado en la universalidad y la inclusión, sin segregar ni excluir por capacidad, por género o por origen familiar, porque todos nos necesitamos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 3

somos igualmente ciudadanos en construcción y aprendizaje permanente, tanto niños como jóvenes y adultos. El sistema educativo español da cobertura y capacita a 9 100 000 alumnos y alumnas en las enseñanzas no universitarias con el trabajo conjunto de casi 700 000 profesores. Supone un pilar fundamental del Estado del bienestar y es la inversión social redistributiva más eficaz e igualitaria que todos los Gobiernos tienen a su alcance. Siento un respeto profundo por sus convicciones y por sus propuestas, basadas en sus principios ideológicos y políticos; yo también las tengo, al igual que el Gobierno del que formo parte. No debemos renunciar a los principios de cada uno de nosotros pero hemos de trabajar con convicción por el bien común de los ciudadanos. La educación es una prioridad si queremos ganar el futuro; me atrevo a decir que es la prioridad más sustantiva y central.

En relación con la defensa de la democracia escolar. Señorías, fuera de este Parlamento se ha abierto un intenso debate acerca de la educación y el profesorado que resultan necesarios para el siglo XXI, en el que participan multitud de agentes sociales, entidades, instituciones, movimientos de profesores y colectivos de padres y madres. Buena parte de ese debate se centra en cómo las escuelas generan hoy aprendizaje y en cómo aprenden los niños y adolescentes de hoy, los llamados nativos digitales. Se trata de un debate muy vivo y muy interesante, que demuestra la inteligencia colectiva y crítica de nuestra comunidad educativa que para este Gobierno sí que forma parte del sistema educativo español. Sin participación ni corresponsabilidad de las familias y de todos los agentes sociales y culturales, la escuela no puede hacer bien su trabajo educativo, porque todos somos educadores, nosotros también con nuestro ejemplo y nuestra ética pública. La democracia que queremos para el conjunto de la sociedad tiene que empezar en los centros escolares; la participación de las familias, de los municipios y del conjunto de la comunidad educativa en el gobierno de los centros, es un rasgo esencial de la vida democrática y contribuye de forma decisiva al aprendizaje de la ciudadanía. Nuestros estudiantes aprenderán a ser ciudadanos si ejercen de hecho la participación en sus escuelas y si el clima escolar de convivencia se fundamenta en la relación entre iguales y la responsabilidad mutua. Así que la primera medida urgente que les anuncio, señorías, es la recuperación de la participación de la comunidad educativa en los consejos escolares. Para ello modificaremos determinados artículos de la Lomce, concretamente el 122, 127 y 135, con el fin de recuperar el papel decisorio y de gobierno de los consejos escolares, cuidando también el modo de selección de los directores en los centros públicos.

Señorías, no nos parece tampoco adecuado el tratamiento de la religión en nuestra legislación vigente, teniendo en cuenta el principio de aconfesionalidad del Estado. Les anuncio que la Religión no será computable a efectos académicos y no tendrá ninguna alternativa en forma de asignatura espejo, como hasta ahora ha tenido en los últimos años. Propongo, señorías, la creación de una asignatura obligatoria de valores cívicos y éticos, centrada en el tratamiento y análisis de los derechos humanos y de las virtudes cívico-democráticas. Tal y como establece la Declaración de París de marzo de 2015, asumida por los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea y por tanto por España, la educación ha de fomentar los valores comunes de la libertad, de la ciudadanía, de la tolerancia y de la no discriminación, como pilares fundamentales de la democracia. Este contenido curricular no debe ser objeto, entendemos, de polémica alguna a estas alturas y menos cuando en toda Europa lleva años formando parte del currículum. Espero que nuestro compromiso con el universalismo de los valores cívicos sea compartido por todas sus señorías como una señal de madurez democrática.

En relación con la primacía de la educación pública, de la escuela pública, este ministerio, el Gobierno, promueve y defiende la escuela pública como referente y eje vertebrador de todo el sistema. El Gobierno no va a apostar nunca por convertir el sistema o tener el riesgo de convertir el sistema en un mercado educativo sin responsabilidad social, que no haría sino aumentar la segregación de resultados y reproducir la desigualdad social. La escuela pública es la respuesta correlativa de la Administración pública para garantizar el derecho a la educación de toda persona y garantizar la cohesión social y el desarrollo cultural de la ciudadanía. En ningún caso va a considerarse subsidiaria o a relegarse como una opción menor, por lo que tendrá la debida preeminencia. Para ello, me propongo modificar el artículo 109.2 de la Lomce, por el cual la programación de la oferta de plazas escolares se establecía por la llamada demanda social, un eufemismo que ha servido para propiciar, en algunos casos, que la escuela pública pueda ser considerada subsidiaria de la escuela concertada. Del servicio público educativo también forma parte la red de centros concertados, que desempeña una función social, que tiene un carácter complementario para cubrir las necesidades de escolarización y, por ello, reciben el concierto; me consta que la mayor parte de la red concertada cumple con sus obligaciones y fines sociales, contribuyendo al fortalecimiento de nuestro sistema. Nos encontramos, sin embargo, con una situación excepcional en el caso de algunas escuelas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 4

concertadas que diferencian niños y niñas por razón de género, sin observancia de los principios generales de la educación inclusiva y la coeducación. Es preciso, entendemos, abrir un tiempo de diálogo con estos centros, muy pocos, que han optado por este modelo. Estoy convencida de que podremos acordar que el modelo coeducativo más igualitario aporta mayor valor educativo e inclusivo, en relación con una apuesta decidida por la equidad.

Señorías, el servicio público educativo ha de regirse siempre por el principio de equidad. La equidad añade un componente de justicia al concepto de igualdad y va ligada a la personalización del aprendizaje; no todos los alumnos aprenden de la misma forma, no todos lo hacen al mismo ritmo ni tampoco todos ellos parten con las mismas condiciones sociales. Todo alumno, toda alumna se inserta en un contexto familiar, social, económico y cultural; como afirma Juan Carlos Tedesco, todo niño nace educable, pero el contexto social opera en muchos casos como obstáculo —como obstáculo, señorías— que impide el desarrollo de dicha potencialidad. Permítanme que me extienda en este apartado dado que considero que la equidad educativa es el corazón precisamente que bombea la calidad y la excelencia del sistema. Para construir y asegurar un sistema equitativo debemos comenzar como los equipos de fútbol, asegurando un buen arranque del juego desde atrás, desde los inicios, desde la educación infantil, es deber de todo gobierno progresista asegurar un buen comienzo, *good start*, como dicen los anglosajones. Uno de los grandes consensos que existen se refiere precisamente al enorme efecto igualador de la educación infantil y su alta rentabilidad económica. El premio Nobel James Heckman llegó a demostrar que cada dólar invertido en educación infantil logra una tasa de retorno de entre el 7 y el 10% y, concluía, que siempre resultaba más rentable invertir en infancia que hacerlo en bolsa.

Mi proyecto consiste en asegurar una educación infantil extendida y asequible a toda la infancia, priorizando, naturalmente, señorías, la infancia más vulnerable. A tal fin vamos a conseguir impulsar un programa de cooperación territorial con las comunidades autónomas en educación 0 a 3, de formato muy flexible, como corresponde a esta singular etapa educativa, incluyendo a su vez la financiación de programas de parentalidad positiva para garantizar buenas pautas de crianza y orientación educadora entre los progenitores. Será un programa focalizado entre las familias que forman parte del 30% inferior de los niveles de renta autonómica. En su diseño nos coordinaremos con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil que, como saben, simboliza la prioridad de este Gobierno por la igualdad efectiva de oportunidades. Aprender a aprender ha de ser el eje transversal y el resultado acumulativo de todo el sistema educativo desde la educación infantil hasta la formación profesional y el bachillerato. Además, ha de estar plenamente asumido e interiorizado por el profesorado en su metodología y en sus prácticas de evaluación y orientación. En un escenario ideal la formación inicial del profesorado debe fundamentarse en este objetivo y las escuelas han de configurarse como organizaciones que aprenden y que mejoran continuamente. Para universalizar la capacidad de aprender resulta necesario un paradigma educativo inclusivo, que no deje a nadie atrás ni rezagado; para hacerlo posible vamos a derogar los itinerarios segregadores que establece la Lomce. Quedarán suprimidos los itinerarios diseñados a partir de los trece años, que condicionan las opciones y el futuro del alumnado según su rendimiento. Asimismo, modificaremos los programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento y los programas de formación profesional básica para garantizar que sean caminos por los que puedan transitar los alumnos y las alumnas que necesiten más apoyo, sin por ello convertirse en vías de segunda categoría, como ahora sucede en muchos casos. Tal y como demuestran los informes de la OCDE y toda la evidencia científica, la segregación precoz en itinerarios empeora los resultados, resulta desmotivadora y excluyente y reproduce una pauta clasista de fracaso y abandono escolar que no vamos a permitir. Señorías, no estamos en condiciones de desaprovechar el potencial de capacidades de ninguno de nuestras alumnas y alumnos, porque todos ellos, todos ellos, son igual de importantes y necesarios para el país, para nuestra economía, para nuestra cultura y para nuestra democracia. De la escuela obligatoria no pueden salir adolescentes decepcionados contra el sistema, airados contra la lectura y los contenidos culturales, hostiles o reacios contra las virtudes cívicas y democráticas. Hemos de revertir esa otra dimensión hiriente del fracaso escolar, que es la desvinculación o desenganche de la escuela y de todo lo que esta representa: el valor del conocimiento y la cultura, el respeto a los demás, el pluralismo y la aceptación de la diversidad y de la ciudadanía democrática.

Señorías, todos los cambios normativos que hasta aquí he anunciado, serán llevados a cabo de acuerdo con el rango legal de los aspectos que se vayan a cambiar, como no podría ser de otra manera. Es mi intención que la concreción y desarrollo de las propuestas que les voy mencionando se hagan efectivos de manera urgente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 5

Señorías, las becas y ayudas al estudio son un instrumento fundamental para compensar las desigualdades económicas del alumnado y posibilitar su acceso y continuidad educativa. Las becas se centran en neutralizar las barreras económicas de partida y no deben confundirse con un premio y menos aun con un mecanismo selectivo. De forma inmediata continuamos tramitando —ustedes lo saben— el vigente decreto de becas para no perjudicar a los solicitantes del próximo curso —las convocatorias han de salir cuanto antes—, sin embargo, no se puede olvidar que el modelo diseñado por mis predecesores ha perjudicado especialmente a los estudiantes con rentas más bajas, algunos de los cuales han llegado a percibir hasta el 30 % de la beca que recibía con anterioridad. A partir de septiembre comenzaremos una revisión de todo el modelo para hacerlo más justo, más equitativo, y en ese objetivo daremos un lugar relevante al Observatorio de becas y ayudas al estudio, en el que participarán los agentes de la comunidad educativa. Nuestra intención es aumentar progresivamente la inversión en becas, dado que somos muy conscientes de que España invierte la mitad del gasto educativo en becas, un 4,3%, frente a la media europea, un 8,6%. Asimismo, la revisión del futuro modelo de becas debe incorporar un procedimiento más rápido y flexible de solicitud y concesión; también revisaremos cómo mejorar el impacto de las becas para prevenir el abandono prematuro y optimizar su eficacia como estímulo de la continuidad educativa. Todo este apartado de medidas tiene como objetivo mejorar los aprendizajes y las titulaciones en un sistema educativo más moderno. El sistema educativo español está bien posicionado en equidad, aunque esta se haya erosionado en los últimos años de crisis y recortes. Nuestros alumnos obtienen en PISA resultados muy superiores a los esperados por el nivel estructural de desigualdad y de desarrollo cultural del país. Además, lo hacen con menos condicionamiento del origen social que la media de la OCDE. Este es un éxito de nuestro sistema que no debemos degradar, sino todo lo contrario, potenciar garantizando la máxima equidad como requisito para lograr mejores resultados y mejor distribuidos. De esta forma, señorías, ganamos todos como país, esa es nuestra ambición y nuestra obligación como Gobierno: elevar el nivel general de conocimientos y hacerlo con justicia, demostrando que excelencia y equidad son perfectamente asumibles y compatibles. Es un desafío alcanzable, como ya lo han hecho en otros países, tenemos evidencias, países avanzados como Finlandia, Estonia o Canadá o incluso algunas de nuestras comunidades autónomas.

En relación con la confianza y el desarrollo profesional. El profesorado, señorías, ha sufrido las consecuencias de los recortes, pero ha mantenido la calidad y los resultados del sistema, demostrando su gran profesionalidad. Ellos y ellas son el pilar fundamental de nuestra educación en general, de nuestra educación pública también y en particular, y van a tener todo el apoyo y confianza que podamos prestarles. Vamos a mejorar sus condiciones de trabajo para que lideren el cambio de nuestras escuelas hacia la sociedad del conocimiento, elevando sus resultados. Me propongo revertir el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo de las enseñanzas no universitarias, revirtiendo la elevación de las ratios de aula, medida que ya se había empezado a aplicar; el incremento de la jornada lectiva docente para restituir las dieciocho horas semanales, y el plazo de diez días para la sustitución de las bajas del profesorado. Asimismo, a lo largo de mi mandato este ministerio potenciará la inversión en la formación permanente del profesorado y en la investigación e innovación educativa. Debemos lograr que el I+D educativo llegue a las escuelas, mejore los aprendizajes del alumnado y capacite al profesorado en nuevos métodos y estrategias. El objetivo es activar la profesionalidad reflexiva y colaborativa de los equipos docentes para que las escuelas y el ámbito científico académico formen parte de un ecosistema integrado de aprendizaje y mejora permanente.

En cuanto al abandono escolar, señorías, el abandono escolar prematuro es el principal desafío que tenemos como sociedad, como Gobierno y como objetivo de esta Comisión. El mapa español del abandono escolar refleja grandes desigualdades territoriales, desde el 26 % en Baleares al 7 % en el País Vasco. Estos datos son una prueba de que el sistema no es el único corresponsable, también lo es la estructura productiva y la pobreza infantil. Entre dieciocho y veinticuatro años tenemos una brecha de titulación, especialmente en FP, en formación profesional, de 13 puntos menos que la media europea. Este es el desafío del sistema educativo y también de nuestro modelo productivo. Lo vamos a afrontar entre todos con su colaboración y será una conquista social de progreso y de productividad para igualarnos a la media europea. Acabada la crisis, se acaba, señorías, el efecto de retención y refugio que ha cumplido la escuela ante el elevado desempleo; ahora, el riesgo es que el mercado de trabajo vuelva a atraer jóvenes sin titulación postobligatoria para cumplir empleos no cualificados. No podemos caer en el mismo error y activaremos una estrategia transversal de lucha contra el abandono escolar, desde tres frentes. En primer lugar, combatiendo la pobreza infantil; el abandono prematuro entre la infancia pobre no es del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 6

18,5% como es la media nacional, sino del 43 %, y supone una enorme injusticia que no podemos tolerar en tanto que país avanzado y desarrollado. La lucha contra la pobreza infantil es también parte del combate contra el abandono temprano. Por eso, actuaremos coordinados con el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil.

En segundo lugar, combatiremos el abandono prematuro previniéndolo, es decir, revinculando a los jóvenes con la escuela y con el gusto de aprender. Todos los alumnos que finalicen la educación obligatoria han de estar capacitados para aprender a aprender, y el sistema no ha de cerrarles ninguna opción o trayectoria. A tal fin se justifican las medidas contra la segregación y por la equidad que les he anunciado anteriormente. Además, el sistema ha de flexibilizarse, permitiendo nuevas trayectorias modulares y de retorno, reconociendo la experiencia laboral para canjearla modularmente por títulos de formación profesional. Nuestro objetivo es abrir el sistema educativo para rescatar a los jóvenes que lo hayan abandonado y recuperar sus trayectorias de aprendizaje. Para ello nos proponemos introducir el número de identificación del alumno como una medida censal que nos permitirá conocer mejor la trayectoria académica, individual y personalizar las respuestas desde el sistema. Esta está siendo una medida muy eficaz, ya introducida en otros países. Esta medida nos permitiría conocer mejor la composición socioeconómica de los centros educativos como medida previa para conocer mejor el grado de equidad y segregación entre escuelas.

En tercer lugar, y siguiendo con nuestra prevención, el abandono prematuro también es un reflejo de nuestro modelo productivo y del peso que tienen sectores como la hostelería, el turismo y la construcción. Por esta razón, junto a empresarios y sindicatos, hemos de buscar fórmulas más flexibles que permitan compatibilizar empleo y formación simultánea, permitiendo el logro de titulaciones en formación profesional media. Ese es nuestro gran objetivo de país, no solo del ministerio. Introduciremos todos los cambios pedagógicos, organizativos y de recursos que sean necesarios para estabilizar una tasa de abandono y reducirla al 15% en el año 2020, tal y como mandan los objetivos europeos. Vamos a hacer entre todos una apuesta estratégica por la formación profesional. La formación profesional, señorías, tiene que desempeñar un papel estratégico en la mejora de la competitividad, en el cambio de nuestro modelo productivo. A pesar de los avances de los últimos años, es necesario potenciar y posicionar la formación profesional como corresponde a su valor determinante. Somos conscientes, señorías, de que la formación profesional debe contribuir de manera decisiva a la empleabilidad de jóvenes y adultos, a cambiar el modelo productivo y a luchar contra la desigualdad. Es tal la importancia que le concede este Gobierno a la formación profesional, que la hemos incorporado por primera vez en la historia a la denominación oficial de este ministerio. Queremos pensar en clave de futuro y acompasarnos con la Agenda 20/30 para el desarrollo sostenible, configurando un sistema coherente e integrado de formación profesional que nos llevará al nuevo espacio económico y productivo que ya se está vislumbrando en la industria 4.0. La reciente aprobada Ley 4/2018, de 28 de junio, de Formación Profesional del País Vasco, constituye un referente de esta posición central de la FP. Para conseguirlo debemos llegar a un amplio acuerdo de modernización del sistema, adaptarlo a las necesidades de la nueva economía y diseñar una oferta única integrada y flexible en el marco de una estrategia de educación a lo largo de la vida. Es el momento de integrar los dos subsistemas de formación profesional, el del sistema educativo y el de la formación para el empleo, armonización que debe ir de la mano y con la coordinación en su regulación del Ministerio de Trabajo y con participación amplia y comprometida de los agentes sociales, empresarios y sindicatos, a los que convocaremos en breve. Vamos a convocar a todos ellos para escuchar y compartir estas inquietudes y objetivos. Señorías, el desafío por modernizar la formación profesional en España es un auténtico desafío de Estado en el que están concernidos empresarios, sindicatos y Gobierno. Para ello se requiere del consenso para construir y diseñar las bases de una ley de formación profesional donde se definen, entre otras, la vinculación entre las políticas de educación y formación profesional y las políticas de empleo, así como las políticas de desarrollo económico.

En paralelo a las bases de la futura ley, la acción de mi ministerio atenderá medidas de manera inmediata centradas en cuatro grandes ámbitos. Uno, la modernización y actualización de la estructura del sistema de formación profesional, entendido en su globalidad, desde la formación profesional del sistema educativo a la formación para el empleo. Para ello estamos dando ya los primeros pasos con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para crear líneas de trabajo conjunto, con el objetivo de lograr la coordinación y el reconocimiento pleno, tanto de la estructura del sistema como de su equivalencia, facilitando las pasarelas de reconocimiento entre certificados de profesionalidad y títulos de formación profesional, así como entre distintos grados de FP básica a grado medio, de grado medio a grado superior,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 7

así como armonizando las distintas formas de acceso y cursos preparatorios que ahora realizan las escuelas de adultos. Es evidente, señorías, la necesidad de revisar las familias profesionales y los títulos para adecuarlos a las necesidades sociales presentes y futuras. El ministerio promoverá estudios sobre el ajuste de la oferta y la demanda de formación profesional, así como las especialidades emergentes que plantea la nueva economía para una adecuada planificación.

En segundo lugar, vamos a reactivar el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, dinamizando desde ahora los mecanismos para que puedan aprobarse los reales decretos que pongan en marcha los títulos, certificados y especializaciones pendientes de aprobación. Para ello debemos convocar el Consejo General de la Formación Profesional, pendiente de reunión desde hace exactamente un año. La presidencia del Consejo General de la Formación Profesional corresponde este año al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con lo que podemos añadir, si cabe, mayor énfasis aún a nuestra vocación indiscutible de colaboración estrecha y coordinación absoluta en todos estos asuntos. Para que ustedes tengan idea de cuál es la situación respecto al trabajo pendiente del Incul y lo que debemos acometer el Consejo General de la Formación Profesional, he de decirles que tenemos 112 cualificaciones pendientes de completar y concluir, y en cuanto a la tramitación normativa en este momento hay un total de quince proyectos normativos que afectan a 45 cualificaciones profesionales. Señorías, esta reactivación del sistema nacional de cualificaciones y la formación profesional, debe dinamizar no solo los procesos de detección de necesidades reales y económicas de diseño y oferta de las enseñanzas profesionales, sino su relación con los marcos europeos sobre competencias y cualificaciones y las plataformas que favorecen la movilidad, como Eures.

En tercer lugar, y por lo que se refiere a los distintos modelos de impartición de la formación profesional, es primordial en este momento revisar el modelo dual de formación profesional; es necesaria una regulación básica que permita, dentro de las diferencias de tejido productivo y estructura económica, organizar de manera homogénea, homologable, su regulación en todas las comunidades, para evitar la desigualdad. En este sentido debemos dar los primeros pasos para aprobar esta regulación, dando estabilidad al concepto y definición de la formación dual que debe, uno, contener una contraprestación económica para el alumno y evitar cualquier equiparación con el empleo precario; dos, regular adecuadamente los tiempos de estancia combinada del alumno en los entornos educativo y productivo, siempre bajo la dirección educativa, y tres, establecer de manera clara la relación contractual de estudiantes, centro de trabajo y centro educativo. Todo ello sin dejar también de reflexionar sobre otras modalidades de FP, como la parcial, a distancia, *online* cuando sea posible, así como desarrollar los cursos de especialización que atiendan las necesidades del mundo productivo.

Otra cuestión, la cuarta, urgente y clave para todos, consiste en mejorar el nivel de cualificación y acreditación de los trabajadores. En estos momentos de cambio de paradigma tecnológico, debemos hacer atractiva la acreditación de la experiencia laboral para modificar y reforzar el aprendizaje a lo largo de la vida entre los trabajadores sin titulación. Por tanto, vamos a impulsar la mejora de los procesos de acreditación de la experiencia laboral, recogidos en el Real Decreto 1224/2009, dando mayor énfasis al desarrollo y orientación sociolaboral y cualificante de las personas, descargándolo del pesado trámite administrativo en que se han convertido.

Y cinco, por último, aunque no menos importante, tenemos que impulsar un modelo integrado de orientación académico-profesional. Debemos revisar y regular este elemento del sistema nacional de las cualificaciones, desde la colaboración y cooperación con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para dar el principal servicio a nuestros jóvenes y a todas las personas que deben estar en activo en un mercado laboral cambiante y extremadamente dinámico. En suma, señorías, hemos de trabajar en profundidad por la formación profesional, y para hacerlo vamos a generar el mayor consenso posible entre todas las fuerzas políticas para destacarla como una opción de país cualificante, atractiva para jóvenes y adultos.

En relación con el diálogo y mecanismos de cooperación territorial, señorías, diré que el sistema educativo español se corresponde con un Estado de las autonomías que reconoce y atribuye funciones definidas en cada instancia territorial y asume y respeta la garantía de autogobierno. Tenemos un sistema multinivel de gobernanza basado en la corresponsabilidad de las comunidades autónomas, del profesorado, de la inspección, de las familias y de los agentes académicos y creadores culturales, todos conformamos la comunidad educativa, con nuestras evidentes diferencias de criterio, pero todos somos corresponsables del aprendizaje de nuestra infancia y adolescencia; el ministerio, el Gobierno, el Estado en definitiva, que somos todos, es el rector y máximo responsable hacia la sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 8

La descentralización de los sistemas públicos de educación es una tendencia modernizadora para hacer de la escuela una expresión de la diversidad social que la circunda. Descentralizar y otorgar autonomía a los centros es una forma de distribuir poder que persigue aumentar la eficacia, adaptarse mejor al alumnado y encauzar la participación democrática de los agentes del sistema. La autonomía escolar ha de estar condicionada a la devolución de resultados; es lo que los anglosajones llaman con éxito *accountability*. Ambos factores, autonomía y *accountability* —corresponsabilización, en definitiva— son claves para la mejora interna de la calidad y la equidad educativas.

El modelo de corresponsabilidad que va a promover este ministerio implica también recuperar las evaluaciones diagnósticas, que podrían realizarse en cuarto de primaria y segundo de la ESO, con un doble objetivo: por una parte, a las administraciones educativas nos permitirá hacer un seguimiento de la situación del sistema; por otra, ayudará a los centros a definir sus planes de mejora de los centros. A tal efecto, constituiremos un grupo de trabajo en la Conferencia Sectorial de Educación con las comunidades autónomas, para acordar de qué manera nos parece mejor hacer esas evaluaciones diagnósticas. La evaluación seguirá cumpliendo, por tanto, su función diagnóstica de seguimiento del sistema educativo, para que podamos ir tomando decisiones de mejora necesarias a partir de datos fundamentales, pero a su vez consideramos fundamental promover la cultura de la evaluación en los propios centros escolares; ese es el objetivo central, señorías. Nadie mejor que el propio centro puede convertir los datos de las evaluaciones externas, junto con los de sus propios procedimientos de evaluación interna, en un plan de mejora preciso y con una visión de futuro; un plan liderado por equipos directivos sólidos que pueden de este modo solicitar a las administraciones educativas los recursos específicos que el plan exija; por tanto, los recursos estarán vinculados a los programas de mejora. En este marco cobra pleno sentido la evaluación de los centros escolares, cuando lejos de comparaciones competitivas y posibles consecuencias amenazantes, las escuelas pueden sacar toda la rentabilidad que la evaluación ofrece para la mejora.

Vamos a incentivar también la mejora de resultados de las escuelas en los barrios de mayor complejidad y pobreza, aportando los recursos necesarios a través de los programas de cooperación territorial. Estos programas, creados también por el anterior Gobierno socialista, y que han seguido mis predecesores en algunos casos, han demostrado funcionar muy bien como instrumento federal de eficacia, de mejora y de cohesión del sistema. Vamos a evaluar los programas de cooperación territorial, ahora existente, y diseñaremos un programa también similar al antiguo PROA, de refuerzo del éxito escolar que tan buen resultado dio en las escuelas que lo implantaron en toda España. Vamos a reforzarlo, vamos a actualizarlo, dialogando con las comunidades autónomas, dialogando con todos ustedes, conveniendo las necesidades de esas comunidades autónomas a través, en algunos casos, de contratos-programa.

Señorías, este ministerio manifiesta la voluntad de reducir la conflictividad competencial con las comunidades autónomas; el diálogo y la lealtad institucional son las premisas del ministerio que tengo el honor de dirigir. Pido toda la colaboración para que la Conferencia Sectorial de Educación se reactive como órgano conjunto de política educativa y avancemos hacia los acuerdos por la educación que necesitamos. Como ustedes saben muy bien, nuestra sociedad, nuestra cultura, nuestra economía, están viviendo momentos muy acelerados de cambio y mutación. El debate político sobre educación ha de elevar su perspectiva y alargar la mirada, puesto que lo que decidamos en los próximos años tendrá un impacto determinante en la España del 2030. Hoy más que nunca hay que repensar una nueva educación para el sistema educativo que tenemos, un sistema que no es ninguna mediocridad. A lo largo de estos últimos cuarenta años, España es, junto con Corea, el país que ha registrado un mayor avance educativo de su población, un auténtico salto que homologa nuestro sistema con los países más desarrollados y cultos, como pone de manifiesto PISA. Es obvio que tenemos problemas importantes y grandes desafíos; la educación siempre es perfectible, y a medida que mejora más genera más expectativas y más exigencias. La educación requiere tiempos largos y paciencia, pero no marchas atrás; en educación no podemos ser cortoplacistas, debemos tener muy claro de dónde venimos y adónde queremos ir, con una estrategia de medio y de largo plazo para perfilar un sistema educativo que sea motivo de orgullo de país.

Durante la última década, en paralelo a la crisis económica, se ha gestado un nuevo cambio tecnológico con el desarrollo de la inteligencia artificial y la llamada cuarta revolución industrial. En el debate educativo hemos de tener bien presente las exigencias de cualificación que planteará ese nuevo escenario, pero también ha de replantearse si el currículo, las didácticas y la evaluación que hasta ahora han prevalecido son las más idóneas y funcionales o no. En una sociedad saturada de información, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 9

clave no es contestar respuestas memorizadas en exámenes o reválidas sin saber argumentar ni construir significados relevantes ni saber desarrollar proyectos en equipo; la clave, hoy más que nunca, es universalizar la capacidad de aprender a aprender como nueva garantía al alcance de todos. Resulta necesario, por ello, acometer una revisión del modelo educativo actual para ajustarlo a los cambios tan notables que se vienen produciendo en la sociedad. Por expresarlo brevemente, diré que tenemos una organización escolar demasiado rígida, demasiado homogénea, con tiempos, agrupamientos y estructuras en materias que no se corresponden con la variedad de actividades que permiten aprender ni con la amplitud e interdisciplinariedad del conocimiento. Esta rigidez, que puede, erróneamente, hacernos pensar que garantiza las condiciones necesarias para aprender, realmente está imponiendo unas restricciones que dificultan a los niños y jóvenes para dar sentido a las actividades escolares; también restringe o limita las condiciones de las escuelas para ser más innovadoras. Necesitamos dar mayor flexibilidad a los centros educativos para organizar los aprendizajes de forma más significativa, mucho más motivadora para los alumnos. No se trata, en absoluto, de trivializar el papel de la escuela; al contrario, se trata de permitir establecer a la escuela condiciones para que todos y todas aprendan lo más posible, pero sabiendo que en este momento ha cambiado el cuándo y el dónde se aprende. Ayudar a repensar la escuela desde estas premisas es también para mí una meta muy importante. Tenemos la voluntad de promover espacios para construir este modelo y de superar normativas rígidas —todavía— y estrechas. Las buenas prácticas —que las hay y en gran número— y las innovaciones que han surgido durante estos últimos años van a recibir el apoyo y el reconocimiento de este ministerio, vamos a extenderlas, así como el refuerzo de los foros y las redes de profesorado que están liderando el cambio educativo.

Señorías, nadie puede negar ni ocultar que la educación ha sido de las más afectadas por las políticas de austeridad, con recortes de gasto público por valor de 4500 millones entre 2011 y el actual 2018. Los años de crisis y de recortes han erosionado los servicios públicos de educación y han forzado a las familias a incrementar su gasto privado. Nuestro objetivo es recuperar la senda de la inversión social y avanzar gradualmente —gradualmente— hacia un Estado del bienestar más universal y completo, capaz de reducir las desigualdades, que han ido en aumento. No me cabe ninguna duda, señorías, de que compartimos la convicción acerca de la importancia central de la educación como pilar del desarrollo, la igualdad de oportunidades y la democracia en nuestro país, pero para asegurar esos efectos positivos hay que construir la política educativa desde el diálogo para lograr estabilidad no solo normativa sino también presupuestaria, organizativa, curricular.

Soy muy consciente de que se ha hecho un gran esfuerzo en la subcomisión sobre el pacto educativo. Hay que partir del esfuerzo realizado, el esfuerzo vale, es decir, todo el trabajo acumulado ahí tiene un valor. Queremos seguirlo, aportar valor y recuperar los consensos a los que llegó en su momento la subcomisión. Todos conocemos las dificultades para llegar a acuerdos, pero vamos a partir de dichas bases para construir una nueva etapa de amplios consensos. Garantizar un modelo estable permitirá ganar en eficacia, en mejores resultados, introduciendo mejoras más focalizadas sobre un trasfondo de consenso, confianza y lealtad interinstitucional con las comunidades autónomas. En otros ámbitos, como pueden ser la sanidad o el sistema de ayudas a la dependencia, se ha llegado a estabilizar, ambos sistemas están estabilizados como clave del bienestar social y ¿por qué no en educación, señorías? Seguramente uno de los obstáculos para el acuerdo ha sido no advertir que el derecho a la educación recae sobre la infancia, sobre los hijos, sobre las hijas, sobre los individuos en definitiva, tal y como dicta la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas. Es decir, el derecho a la educación siempre recae sobre el individuo, que son sujetos de aprendizaje; no recae sobre las familias ni sobre los territorios ni sobre las religiones. ¿Quién no puede estar de acuerdo con este matiz importante? Superemos —estoy segura de que lo haremos— las discrepancias, entendiendo que los derechos son siempre individuales y no adscriptivos.

Los necesarios acuerdos por la educación, señorías, han de ser una inversión de futuro, con la perspectiva de los objetivos de Naciones Unidas para 2030, una vez que los objetivos europeos 2020 están a punto ya de finalizar. Les invito, nos invitamos, nos convocamos a analizar, a avanzar juntos en este desafío muy ambicioso en lugar de mirar por el retrovisor y reabrir polémicas poco sustantivas. Estamos aquí, señorías, para construir futuro, represtigiar nuestra educación y asegurar los recursos y los medios profesionales para garantizarlo. La sociedad española de hoy no será la misma que la que nos espera en 2030. Por ello, hemos de tener la necesaria capacidad estratégica para estabilizar nuestro sistema educativo y consensuar ahora las necesidades curriculares del siglo XXI que queremos universalizar para la infancia y la adolescencia de nuestra España diversa y plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 10

Concluyo ya, señorías. Son muchos los retos a los que nos enfrentamos y la forma en que resolvamos cada uno de ellos va a afectar, con toda seguridad y de manera muy importante, al futuro de nuestra sociedad y al bienestar de los ciudadanos. Quiero reiterarles mi propuesta de acuerdo por la educación, de dialogar y consensuar medidas y de trabajar conjuntamente. Toda la sociedad nos está demandando una acción conjunta y decidida; vamos a aprovechar esto, vamos a aprovechar el momento porque es una verdadera ocasión, una buena ocasión para dar respuesta solidaria y unida; pensemos en el horizonte de 2030 para que una generación se beneficie de estabilidad normativa, presupuestaria y curricular. Como han comprobado, señorías, me dispongo a tomar medidas urgentes y de corto plazo, pero también medidas de mayor calado que requieren más tiempo y paciencia. Excelencia, equidad, innovación en una escuela de calidad del siglo XXI, para todas, para todos, sin que nadie se quede atrás; este es mi objetivo estratégico como nueva ministra de Educación y Formación profesional. Aspiramos, señorías, a unas escuelas que sean verdaderas ágoras comunitarias de democracia, convivencia, innovación y aprendizaje. Les invito a pensar y a actuar por el bien de la infancia en clave intergeneracional, qué legado educativo vamos a dejar a las generaciones adultas, a las próximas generaciones. Estabilicemos el sistema, construyamos juntos una educación pública que sea la joya y el orgullo de nuestro Estado del bienestar, complementándola con la red concertada; establezcamos el sistema para que una generación pueda beneficiarse de un amplio consenso histórico que puede y debe empezar ahora mismo. Estoy convencida, señorías, de su buena predisposición y de su responsabilidad de Estado, porque si lo logramos ganamos todos, gana el país, gana España y, como he dicho, gana el futuro.

Nada más y muchísimas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación vamos a comenzar con el turno de intervención de los grupos parlamentarios empezando por el Grupo Mixto. Tienen pedida la palabra para compartir los quince minutos el señor Matute y el señor Miquel i Valentí. ¿Les señalo el tiempo o ustedes se lo señalan? Muy bien. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. *Egun on*.

Buenos días, señora ministra. En primer lugar quiero pedir disculpas a usted y al resto de la Comisión porque me he incorporado después de que hubiera iniciado su intervención, pero me ha dado tiempo a escuchar buena parte de ella y lo fundamental, que es, al menos para nosotros y para nosotras, para las gentes de Euskal Herria Bildu, lo que tiene que ver con qué posición iba a mantener con respecto a la Lomce. No le descubro nada si le digo que la Lomce ha tenido un recorrido incierto a lo largo de esta legislatura, con una subcomisión, a la que usted ha hecho alusión, que se ha manejado en torno a dos posibilidades —por lo menos a dos posibilidades que se nos ocurren a nosotros y a nosotras— que son o fomentar una pérdida de tiempo —lo ha sido por parte de quienes han participado, porque mi grupo ha decidido no participar desde el inicio, que han sido poco eficaces— o una maniobra dilatoria para que se pudiera seguir aplicando la Lomce mientras se tenía distraído al personal. Sin embargo, usted ha hablado de consensos y tras consultar a compañeros que sí que han estado en el día a día de esa subcomisión y decirme que ellos los desconocen, me gustaría que usted pudiera señalarnos de qué consensos se habla y qué consensos pretende preservar o trasladar a esa nueva fase que usted pretende abrir. Como decía, para nosotros es fundamental la posición de su Gobierno con respecto a la Lomce, porque lo que creemos es que la posición que hay que sostener no ha variado, y lo que habría que hacer es derogar la Lomce, y esta posición no es solo la posición de Euskal Herria Bildu, de la izquierda soberanista independentista vasca, sino que es la posición de la mayoría del Parlamento de Gasteiz, del propio Partido Socialista de Euskadi, incluso con defensas encendidas por parte de usted, señora ministra, en su etapa de parlamentaria vasca en contra de la Lomce, señalando cosas como que el Parlamento vasco mostrara su rechazo al proyecto de la Lomce; que el Parlamento vasco rechazara la Lomce por ser una ley ideológica y segregadora; que el Parlamento vasco rechazara el sistema de evaluación planteado en la Lomce; que el Parlamento vasco rechazara que la Lomce dé un tratamiento competencial discriminatorio a las comunidades con lengua propia, al no contemplar su singularidad y el objetivo de alcanzar un conocimiento práctico suficiente de ambas lenguas oficiales al finalizar la educación obligatoria; que el Parlamento vasco considere que la enseñanza de la religión confesional debe estar fuera del currículum y del horario escolar común a todo el alumnado, y, finalmente, que el Parlamento vasco rechaza la introducción de la religión evaluable en la Lomce. Hay cosas que le acabo de señalar que no han aparecido en su intervención y me gustaría saber si su labor en el ministerio tiene previsto acometer alguna de estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 11

cuestiones que, como digo, son del común mayoritario del Parlamento de Gasteiz y de un común mayoritario que incluye también a la formación política a la que usted ha venido representando en ese mismo Parlamento, tanto en su etapa de parlamentaria como de consejera.

Le señalaba que para nosotros la cuestión de la Lomce es fundamental porque también, usted igual que yo, conoce cuál es la realidad de nuestro país y sabrá que hay una gran mayoría de los agentes educativos vascos y navarros y el conjunto —no ya la mayoría, sino el conjunto— de los sindicatos de esta realidad que se posicionan en contra de la Lomce; sabrá que el Parlamento vasco y el navarro han pedido la derogación formalmente —no ya una reforma sino la derogación para ser más claro, porque usted nos ha hablado de reforma pero yo insistiría en la derogación—, que también lo han hecho decenas de ayuntamientos de Euskal Herria pidiendo lo mismo y que, en cualquier caso todos los partidos políticos, a excepción del Partido Popular —que en eso sí han mantenido su hilo de coherencia—, lo han pedido y así lo han señalado: los grupos parlamentarios abajo firmantes acuerdan que en el primer periodo de sesiones de la próxima legislatura procederán a derogar la Lomce y paralizar de forma inmediata su aplicación. Esto no es exactamente lo que usted nos ha señalado en la Comisión y no le puedo ocultar que siendo esto así provoca una cierta decepción y también algún grado de perplejidad, porque aquí hay una variación —no sé si fruto de la responsabilidad nueva— de lo que era la posición inicial. Es decir, aquí hay un cambio de posición evidente. Le digo esto porque también afecta de manera directa a personas, porque hay centenares de familias que están siendo objetoras en nuestro país, insumisas a las reválidas de la Lomce, haciendo plante a los exámenes y no sé cómo va a quedar —quizá se me ha escapado— en sus esquemas de reforma en el corto plazo y en el medio plazo, y porque también sabrá —eso seguramente lo sabe mejor que yo— que el Gobierno vasco ha puesto recursos por injerencia de competencias ante el Constitucional. Por tanto, la Lomce sigue siendo un problema de primera magnitud en nuestro país, en nuestra realidad, y creo que esas reformas que usted plantea, aunque puedan mejorar algunos supuestos de la actual aplicación de la Lomce, no resuelven el problema de fondo, que es la necesidad de su derogación.

Hay otro elemento que también quería señalar, que es el que tiene que ver con la competencia exclusiva en educación. El Estatuto de Autonomía de Gernika plantea nuestra competencia exclusiva en educación, pero vemos cómo esta se ve escamoteada, se ve contraatacada en diferentes ocasiones por distintas iniciativas de los Gobiernos centrales de turno. No sé cuál va a ser la posición que va a sostener su ministerio —me gustaría que la explicitara en mayor medida de lo que ha podido hacerlo— respecto a esta realidad que —como digo— no es nueva y que viene sucediéndose casi desde el inicio de esto que llaman la democracia española desde el año 1978.

También sabrá que la ponencia de autogobierno del Parlamento vasco está ahora mismo evaluando y valorando las posibilidades de hacer una nueva propuesta de autogobierno para los vascos y las vascas de la comunidad autónoma vasca, y que en el interior de esa propuesta hay diferentes apartados, uno que tiene que ver con los derechos sociales y otro con el bloque competencial; en ambos se insiste en la exclusividad de la competencia que, como digo, ya viene del Estatuto de Autonomía de Gernika en 1978 y, por tanto, no es un salto al vacío. Me dice con la cabeza que no. Podríamos hablar entonces de a qué se refiere cuando habla de competencia exclusiva o de la competencia propia de educación, porque —luego se lo preguntaré— qué sentido tiene que tengamos competencia propia si luego hay un artículo, el 149.1.30, que hace que, por ejemplo, sea el Estado el que tenga la competencia exclusiva sobre la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales. Antaño era el dictador Franco, luego era Juan Carlos y ahora es Felipe quien tiene que rubricar los títulos.

Le voy a hacer una serie de preguntas y finalizo ya. La primera tiene que ver con esto. ¿Qué va a pasar con las reválidas, exámenes y evaluaciones, se les ponga el nombre que se les ponga, en el curso que viene 2018-19? Se lo pregunto por lo que decía de los centenares de familias que están haciendo objeción e insumisión. Me gustaría saber si van a tener que realizarse pese a no tener un carácter vinculante; me gustaría conocerlo. También me gustaría conocer los cambios que va a haber en cuanto a la Religión, cuál es su intención respecto a este tema, si saldrán de una vez los crucifijos de las escuelas y si se dejará de financiar con dinero público a los centros que impartan algún tipo de doctrina religiosa.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora sí, señor Matute, tiene que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 12

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, voy terminando.

Le he planteado ya lo de la expedición de los títulos. Por tanto, termino con dos cuestiones. ¿Qué opinión le merecen las declaraciones —usted que acaba de decir que el I+D en lo que tiene que ver con el ámbito científico tiene que llegar a las escuelas— de su compañero en el Consejo de Ministros, el señor Pedro Duque, con el que yo puedo compartir su crítica al tierraplanismo, pero desde luego no su defensa de la educación privada? Y termino. Respecto a las recomendaciones de Amnistía Internacional, que creo que son seis y muy claras y que les habrán llegado a todos los grupos parlamentarios, ¿qué opinión tiene? Son las que dicen que se incluyan contenidos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matute, tiene que terminar.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ... contenidos en el currículum relativos a los derechos humanos de las personas refugiadas —hoy muy de actualidad—, a la educación sexual —para que no haya más manadas—, a la diversidad afectivo-sexual —para que no siga el *bullying* a los jóvenes por esa realidad—, a los derechos humanos de las mujeres o a las violaciones de derechos durante la Guerra Civil y el franquismo, con decenas de miles de personas que todavía siguen en las fosas.

La señora **PRESIDENTA**: Para terminar los quince minutos, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidenta. Buenos días, ministra. Quiero felicitarla por su nueva responsabilidad. Seguro que va a desempeñar usted su encargo y su trabajo de la mejor manera posible.

Antes de empezar y para ubicar un poco cuál es la orientación de mi grupo respecto de su ministerio y su trabajo, tengo que decirle que nosotros nos presentamos a las elecciones con un decálogo en el que, en el primer punto, llevábamos echar a Mariano Rajoy del Gobierno del Estado. Usted está aquí y es símbolo de que cumplimos este punto y de que nuestro compromiso con nuestro decálogo fue llevado hasta su fin.

En segundo lugar llevábamos derogar la Lomce como ley orgánica, porque creemos que es una ley que no solo no favorece el sistema educativo español, el sistema educativo de un país que quiere ser moderno y avanzado, sino que, en nuestro caso concreto, atenta directamente contra el modelo catalán, que es un modelo, como usted sabe, complejo, con sus especialidades, y que queremos y debemos proteger. La invito a que se sienta acompañada por nosotros en todo lo que sea avanzar en ese sentido.

Le digo esto —y ahora ya empiezo con mi intervención— porque la escuela catalana ha sido utilizada por parte del Gobierno y de sus socios de Gobierno en los últimos años como chivo expiatorio de todo lo que está pasando en Cataluña, de la situación política de Cataluña en estos últimos años. Esto, sin duda, es una mala noticia, porque el peor favor que se le puede hacer a un sistema educativo es ponerlo en el foco de la política en el sentido en el que se ha utilizado en estos últimos años el sistema educativo catalán. Nosotros estamos aquí para proteger un sistema educativo que da buenos resultados y que tiene el aval de una amplia mayoría parlamentaria en el Parlamento de Cataluña, también del grupo parlamentario que apoya a su Gobierno, con lo cual creemos que en esto nos vamos a encontrar. Por eso, hay algunos puntos sobre los que creemos que es importante que hoy, en su primera comparecencia, nos dé alguna garantía y nos indique cuál va a ser la orientación de su Gobierno al respecto. En primer lugar, porque estos últimos años hemos visto cómo el sistema de inmersión lingüística era utilizado por parte del Gobierno y por sus socios —insisto— como máximo responsable, como el chivo expiatorio de lo que pasaba en Cataluña, de ese supuesto adoctrinamiento del que se viene acusando a los profesores y al sistema educativo catalán, como si fuera una cosa absolutamente homogénea, estructurada y con una configuración y una ideología política concreta y unitaria. En segundo lugar, porque hemos visto intentos extrañísimos por parte de ministros de los anteriores Gobiernos de politizar y de españolizar —en esos términos se expresó el ministro Wert— a los niños catalanes. Me gustaría saber qué opinión le merecen a usted expresiones y actitudes como estas. En último lugar, porque ha habido invasiones competenciales, reconocidas incluso por el Tribunal Constitucional, que atacaban directamente a la LEC, a la ley educativa de Cataluña, y a las propias competencias en materia educativa reconocidas por el Estatut d'Autonomia de Catalunya. Me gustará escuchar cuál es su línea y sus intenciones de trabajar en ese sentido.

Entro ya en los tres grandes temas en los que me interesa arrancarle —si se puede decir así— un compromiso hoy. En primer lugar, respecto a la inmersión lingüística. Le decía que es un sistema que tiene el aval de una amplísima mayoría en el Parlament de Catalunya, de una amplísima mayoría en la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 13

catalana. Sabemos que no condiciona el aprendizaje del alumno, sea cual sea la lengua familiar, con lo cual creemos que es un sistema bueno en ese sentido. Sabemos que no hay dos comunidades lingüísticas diferenciadas en Cataluña, con lo cual cohesiona la sociedad catalana. Pero además ya sabemos que las pruebas de competencia lingüística no hacen diferencia entre los alumnos catalanes y los alumnos del resto de comunidades autónomas. En ese sentido, creemos que es un sistema a proteger, a defender a ultranza, y esa ha sido la actitud de todos, sin excepción alguna, los Gobiernos de la Generalitat de Catalunya, aunque no ha sido la voluntad de todos los Gobiernos del Estado. Por eso quería, en primer lugar, su compromiso para defender y para preservar el modelo de inmersión lingüística, que es, como ya le he dicho, un modelo que cuenta con un amplísimo aval en el Parlament de Catalunya y en la sociedad catalana.

En segundo lugar, hay un tema en el que quería arrancarle —porque creo que es especialmente importante— su apoyo. Usted se ha referido constantemente a los alumnos e incluso a los docentes en algún momento. Si hablamos de docentes, es absolutamente importante que la ministra competente, usted, se posicione hoy respecto a lo que está pasando en algunos centros en Cataluña, especialmente en el instituto El Palau, de Sant Andreu de la Barca, donde usted sabe que la fiscalía denunció a nueve profesores, acusándoles de algo tan grave como de humillar a niños en ese instituto. Usted sabe que un juez archivó la causa respecto a cinco de los nueve profesores...

La señora **PRESIDENTA**: Señor portavoz, tiene que terminar.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Voy terminando. Gracias, presidenta.

... porque no veía motivo alguno para abrir dicha investigación. La fiscalía recurrió el archivo de esa causa y hoy hemos sabido que treinta profesores de ese centro, que representan aproximadamente el 25% de la plantilla, han pedido el traslado porque no se sienten cómodos con esa situación. Quería saber, ministra, cuál es la opinión de su ministerio respecto a ese traslado, respecto a esos profesores que se sienten absolutamente desprotegidos frente a las acusaciones a las que han sido sometidos, también en esta Comisión y también en el Pleno de esta Cámara, donde se les ha acusado de cosas tan graves como de humillar a sus alumnos y de exponerles frente a otros alumnos por una cuestión absolutamente ideológica. Creo que es importante que usted hoy tome partido en eso, que cuente cuál es su opinión, que cuente cómo va a abordar su ministerio esa situación, porque alguien debe proteger a esos profesores de los ataques, también de los ataques que han salido de esta Cámara. Para terminar, presidenta, me gustaría...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Para terminar, presidenta, me gustaría arrancar también un compromiso con la LEC, la ley educativa de Catalunya, que es una ley que generó un amplio consenso en el Parlament de Catalunya y que se ha intentado dinamitar por parte del Gobierno central, sin éxito, afortunadamente.

Quería arrancarle esos tres compromisos: en primer lugar, con la inmersión lingüística; en segundo lugar, con los docentes de El Palau y los docentes de la escuela catalana; y en tercer lugar, con la defensa de la *llei* educativa de Catalunya.

Muchas gracias, ministra. Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta. *Egun on. Ministra andrea*, buenos días.

En primer lugar, quiero felicitarla por su nombramiento; esperemos que verdaderamente cumpla con lo que usted ha dicho que es su objetivo cumplir. Precisamente porque por su pasado la conocemos, le podremos exigir que su intensidad y su compromiso con la educación sea el mismo siendo usted ministra del Gobierno del Estado, por ejemplo, con otro partido gobernando en Euskadi, que cuando fue usted consejera del Gobierno vasco con otro Gobierno gobernando en Madrid. Por tanto, le pediría que no asumiera el síndrome madrileño a la hora de plantear sus políticas, y me gustaría, tal y como ha dicho algún otro compañero también, que aquellas cuestiones que con vehemencia defendía cuando era usted consejera las siga defendiendo ahora como ministra.

Me voy a detener en un primer y casi exclusivo punto, por el tiempo que tengo y porque es el que verdaderamente importa en estos momentos a quienes represento, que es su compromiso fiel, concreto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 14

y leal con el ámbito competencial y exclusivo en materia educativa que tiene la Comunidad Autónoma de Euskadi en aquello menos en lo que la Constitución dice que no lo es, que también es cuestionable la interpretación; lo que está claro es que el Estado no puede asumir aquello que sí dice que es competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Usted ha citado el pacto educativo. Evidentemente aquello fue un intento de algo que quedó en nada. No sé qué consensos hubo, porque yo no vi ni uno; quizás el de juntarnos algún día, pero a partir de ahí no hubo más. Lo que sí le puedo decir es que nosotros desde el principio pusimos unas condiciones, unas condiciones que son públicas y que fueron las que hicieron que después nos tuviéramos que levantar, porque nadie de los que estaba allí se comprometía a que aquello se llevase a cabo, y era precisamente lo que le he pedido ahora: el respeto al ámbito competencial de Euskadi en materia educativa; el respeto a la capacidad que Euskadi tiene de crear su propio sistema educativo y también el compromiso de que no se iban a recurrir más las medidas educativas que en Euskadi se tomaban, como usted bien sabe. A tenor de eso, me preocupó la respuesta que usted me dio cuando yo le hice la semana pasada una pregunta oral en Pleno, porque el Estado ha estado interponiendo recursos —además, interrumpidamente, es decir, unas veces sí y otras veces no— al sistema de becas vasco. Y me preocupó porque la respuesta que usted me dio decía algo así como: Bueno, tendremos que buscar un sistema para que iguale y para que todos podamos convivir en paz. Pero el tema es que, de raíz, el sistema de becas vasco es propio —usted lo sabe perfectamente— y no tiene por qué equipararse a algo que no proviene del mismo sitio, ni a nivel de fondos ni a nivel legislativo. Por tanto, ¿por qué ese objetivo de poner en cuestión, casi, casi, dar la razón? Yo entiendo que quien tenga un carácter puramente centralista diga que aquí tiene que haber un único sistema para todos y ponga en cuestión el sistema de becas vasco, pero si usted considera que no tiene por qué haber un único sistema de becas, no tiene por qué ponerlo en cuestión, porque usted sabe perfectamente que no proceden de los fondos estatales, porque salen directamente de los Presupuestos Generales de Euskadi y proceden de nuestro propio sistema de financiación autonómica, el foral, el que nos da el concierto. Por tanto, me gustaría que me aclarara otra vez más si van a seguir con esa política o verdaderamente la van a olvidar y van a dejar el sistema de becas de Euskadi en su sitio, porque ha funcionado de manera pacífica desde los años ochenta hasta que ha llegado el Gobierno del Partido Popular. Me gustaría que me volviera a aclarar ese tema.

También estoy de acuerdo con algunas cuestiones, por ejemplo, el planteamiento que hacía de la complementariedad pacífica y enriquecedora del sistema concertado y el sistema público. Yo comparto ese criterio, comparto que el sistema educativo es el sistema educativo y, en él, un sistema concertado y un sistema público pueden ser perfectamente compatibles, pacíficos y enriquecedores mutuamente. Me parece que es interesante esa aportación. Evidentemente, hay que apoyar el sistema público como un sistema prioritario, porque lo concertado ya plantea un sistema que parte también de recursos propios, no lo vamos a poner en cuestión. Sin duda alguna, el sistema público es el sistema que marca, de alguna manera, la directriz central.

El tema competencial no es una cuestión baladí, porque el propio Tribunal Constitucional ha ido concretando, materia por materia, la competencia sustantiva que le corresponde al Estado y a cada una de las comunidades autónomas, ha perfilado la distribución competencial entre ellos y, a través de la interpretación de lo que se considera normativa básica, se está produciendo una importante reducción del margen competencial, es decir, no hace falta cambiar la ley, voy horadando cada vez más y voy asumiendo para mí mismo aquello que considero que es normativa básica. Eso está destrozando de alguna manera la capacidad que se tiene. El propio Tribunal Constitucional ha alertado en numerosas ocasiones, a través de sus votos particulares, de esa erosión del derecho autonómico y del vaciamiento de competencias de las comunidades autónomas en favor del Estado.

Usted conoce perfectamente el sistema educativo vasco; usted sabe que es un sistema que funciona bien; usted sabe que es un sistema que proviene, además, no de una competencia, sino del desarrollo del Estatuto de Gernika a través de la capacidad de la que le dota para todos los niveles de enseñanza, esa competencia exclusiva en todas las políticas educativas y culturales, integrando todas las dimensiones de la formación, enseñanza en todos sus niveles y formación profesional, reglada, ocupacional y continua. No se puede permitir que se vaya erosionando cada vez más. Y a la Lomce —evidentemente, fuimos uno de los partidos que firmamos que se debería derogar— habrá que buscarle una solución, porque todavía sigue en vigor, por mucho que usted vaya planteando una serie de medidas que me parece bien que se vayan implementando. En dos años, el Gobierno anterior —no sé si nos ha entretenido con el tema del pacto de Estado o no— no movió ni un dedo para modificar la Lomce. Yo le dije en su día al ministro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 15

Méndez de Vigo, cuando sustituyó a Wert, que era el ministro rectificador, porque vino a rectificar las grandes hazañas del señor Wert, pero después fue un rectificador de palabra, porque, de hecho, no se movió nada. Me gustaría que usted fuera la ministra cumplidora y me alegraría que así fuera además, la ministra cumplidora de aquellas cuestiones que todos los demás hemos coincidido en que han de ser modificadas y han de ser derogadas. Hemos visto muchos ecos —más que ecos, muchos intentos— en estos últimos meses, por medio de modificaciones de la Alta Inspección o por otra serie de modificaciones y propuestas que ha habido a nivel parlamentario, de querer asumir por parte del Estado aquello que no le corresponde y de querer crear un modelo educativo de vuelta a lo centralizador, de vuelta a lo igual en el mal sentido de la palabra igual, porque diferentes sistemas requieren diferentes planteamientos y diferentes territorios. Coincido con usted en que hay derechos individuales, claro que los hay, por supuesto, pero también hay derechos colectivos y también hay derechos territoriales, y el tema de las becas también viene a colación en este sentido. Cuando uno tiene un sistema propio no tiene por qué coincidir con el del otro y no por eso es ni peor ni es más contrario a la equidad, no podemos valorar como si todo fuera un uno. Yo entiendo que haya algunos grupos, partidos, planteamientos que consideren que tiene que haber uno único y anhelan ciertos modelos de escuelas que en otros países se han planteado. Gracias a Dios, aquí no tenemos ese sistema.

Voy acabando. Respecto a la FP, me alegra que usted haya puesto como modelo el de FP de Euskadi. Usted lo conoce, lo conocemos, sabemos que es un sistema que funciona y vamos a ver cómo se va a plantear. Habría que hacer una especie de inventario de qué es lo que verdaderamente usted puede hacer en aquello que le compete sin chocar con las competencias de las propias comunidades autónomas en esta materia.

Le recuerdo pues las dos cuestiones que le he planteado desde inicio: respeto al ámbito competencial —no injerencia, ni legislativamente ni a nivel de acción, en materia educativa en aquello en lo que no es competente— y que ya se acabe con los recursos a las becas, porque esto, aparte de ser flagrante, no tiene ninguna razón de ser cuando hasta ahora ha habido una convivencia pacífica.

Por último, la conferencia sectorial no es una asamblea; la conferencia sectorial puede ser un entorno en el que los diferentes consejeros se puedan reunir, pero no es un ámbito en el que se decida y se cambien normativas ya existentes en cada comunidad autónoma, por ejemplo, o en el que entre todos decidan cómo se tiene que funcionar en una comunidad autónoma a nivel educativo, en este caso, o a nivel sanitario en otro momento. Hubo partidos que hicieron algunos intentos de convertir aquello en una especie de asamblea en la cual, por mayoría, se decidiera cómo tenían que funcionar las cosas, pero por encima de eso están los estatutos de autonomía y están las propias leyes de cada una de las comunidades autónomas.

Sin más, señora ministra, nuestro partido estará abierto al diálogo, siempre lo ha estado. Esperemos que se puedan corregir aquellas cuestiones que se desviaron tanto que ya no sabemos ni dónde están y, por tanto, podamos retomar el diálogo y podamos coincidir en muchas cuestiones. La coincidencia y el diálogo nunca serán óbice para la defensa a ultranza de lo que cada uno estima en sus ideales, pero no solamente en los ideales, sino en la legislación; en este caso, las competencias que Euskadi tiene en materia educativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, presidenta. Bienvenida ministra, gracias por su presencia.

Me ha gustado su intervención —no sé si le hago un favor diciéndolo, pero me ha gustado, sinceramente—, porque venimos de donde venimos, señora ministra, y la esperanza de cerrar una etapa negativa para la educación puede hacer florecer expectativas. El mayor peligro es que estas expectativas se frustren; espero que no. Muchos ciudadanos y ciudadanas muy distintos han recibido con esperanza el nuevo Gobierno. Goza, señora ministra, de la oportunidad de ofrecer algo realmente importante, que cambie para bien la vida de la gente. Les deseo que sepan aprovechar el momento.

No hace falta recordar en esta Comisión la importancia que tiene para cualquier sociedad definir su modelo educativo. No hay mejor inversión que la educación, sobre todo si esta se fundamenta en la capacidad crítica y en los valores para construir una sociedad más justa de bienestar, de conocimiento, más próspera. Por eso, escuchándola, me parece oportuno que usted también escuche cuáles son las líneas que Esquerra Republicana mantendrá en este Congreso en estos próximos meses. Son cuatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 16

líneas, para resumir. Lealtad institucional con el modelo de la escuela catalana; lealtad, con lealtad se paga. Derogación de la Lomce, luego me referiré a esto. Aumento de la inversión educativa y revertir los recortes. Por último, educación pública laica y con valores para la transformación social en el marco de un sistema público de educación.

La escuela catalana, *l'escola catalana* es un modelo de éxito que puede mejorar y que mejorará, avalado por organismos internacionales de reconocido prestigio. Sus índices de rendimiento y excelencia están por encima de la media del conjunto del Estado, con alta competencia lingüística en catalán y en castellano. Pero el modelo va mucho más allá. Nuestro modelo se vertebra en una garantía efectiva de igualdad de oportunidades y en la existencia de un motor de ascenso social que funcione para todos y para todas. Una escuela catalana fuerte e inclusiva es imprescindible para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el eje vertebrador de un sistema educativo de carácter plurilingüe, pero que se fundamente en el catalán como lengua vehicular.

Señora ministra, ¿respetarán las competencias educativas de Cataluña, que tiene ley vigente, la LEC, que cuenta con un amplio consenso social y político que la aplicación de la Lomce ha conculcado repetidamente? ¿Se centrará en que los problemas de las escuelas, los problemas educativos, los problemas de convivencia se traten en las escuelas y no en los juzgados, en que la inspección educativa es competencia de la comunidad autónoma y que la Alta Inspección lo que hace es jugar el papel que le marca la Constitución y nada más?

Derogar la Lomce. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana cree que la Lomce ha supuesto un fracaso reconocido incluso por los mismos que la redactaron. Es la enésima reforma educativa que se saca adelante sin el consenso de la comunidad educativa y de las comunidades autónomas con competencias exclusivas. En esta dirección vamos a dirigir todas nuestras prioridades. Escuchamos la derogación parcial que usted nos está proponiendo, pero entendemos que el contenido tiene un problema con el continente, que es la propia ley. Una nueva ley es necesaria, sin duda, una nueva ley de bases que parta del consenso, pero no solo del consenso de los partidos, que parta del consenso del conjunto de la comunidad educativa y de las comunidades autónomas. El consenso se ha de basar también en la unidad de las fuerzas progresistas, que se ha reflejado en repetidas ocasiones votando contra esta ley y votando para su paralización. Hay que recordar algunos de sus ejes principales, que usted también ha planteado, para modificar la diversidad conculcada por una visión competitiva que no competencial, que hemos de cambiar; la pérdida de democracia en la escuela, que se ha de revertir, que cuando la sociedad se vuelve más laica haya una absurda potenciación de una religión en la escuela; en definitiva, algo minoritario pero que existe y se ha promocionado, aquellas escuelas que nieguen la coeducación. Pero lo más grave, como decía antes, ha sido el ataque a la inclusividad, con criterios segregadores que intentan enmascarar el fracaso y el abandono escolar. Como usted decía, no hay que olvidar la tasa de abandono escolar temprano, ese 18%, que en determinados segmentos sociales es mucho más. Muy de acuerdo en la lucha contra la pobreza infantil, en la prevención, en la necesidad de flexibilizar el currículum; hemos de buscar el éxito y no hablar tanto del fracaso.

Aumento de la inversión educativa y revertir los recortes. Hay que plantear objetivos para unos nuevos Presupuestos Generales del Estado; establecer unos porcentajes de inversión respecto al PIB que nos acerquen a los vecinos del norte de Europa. Lo hemos dicho antes y lo volveremos a decir, el gasto en educación es en realidad una inversión con enormes intereses de futuro y aquí el PSOE tiene que ser coherente, porque no se entiende que abandone la subcomisión del Pacto educativo porque no se aseguraba el 5% del PIB y ahora que está en el Gobierno no lo lleve a los Presupuestos Generales del Estado. Estaremos vigilantes en esto, colaborativos, pero vigilantes. Esta es una cuestión clave porque no hay una escuela de calidad sin recursos; es cierto que solamente los recursos son insuficientes, pero son imprescindibles. La excelencia sin inversión es imposible.

Educación pública, laica y con valores para la transformación social. La escuela tiene que ser un espacio neutral; esa neutralidad es la garantía de la libertad y de la igualdad de oportunidades, es un espacio que tiene que actuar de cohesionador, de trampolín social; una educación en valores y no en credos que explique la historia y el papel de las religiones pero que no haga catequesis; una escuela pública inclusiva que sea motor de un amplio servicio público de educación. No excluimos a la escuela concertada en la medida en que haga este servicio social. En cuanto a la posibilidad de recuperar una asignatura de valores cívicos, podemos hablar, puede ser de interés. Por eso hay que intensificar la colaboración entre administraciones para dar una respuesta integral a las necesidades educativas y sociales de todo el alumnado; desarrollar proyectos socioeducativos y escuelas de oportunidades para las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 17

zonas más desfavorecidas que eviten la segregación, el abandono escolar y que faciliten la inserción socio-laboral. Estaremos a su lado en estos aspectos.

Me quería referir brevemente a la intervención de Josep Bargalló en el Parlament de Catalunya hace pocos días. Estamos por un sistema que no deje a nadie atrás, por un sistema inclusivo, por una escolarización equilibrada, y estamos de acuerdo en un pacto contra la segregación escolar. Creemos en un proyecto educativo, en este caso de país, de Cataluña, pero no excluyente y colaborativo con otros proyectos del Estado, en eso estamos; queremos la equidad, queremos que cualquier niño, haya nacido donde haya nacido, tenga las mejores posibilidades educativas; no somos indiferentes a esto, somos republicanos, no indiferentes.

Autonomía de los centros y empoderamiento de los equipos directivos, proyectos educativos de centro. Cuando hablamos de autonomía no solo hablamos de comunidades, hablamos de escuelas que se han de empoderar y de un modelo que asegure el éxito educativo, un capital educativo que permita corregir las desigualdades sociales y una metodología, un cambio metodológico que adecue las competencias a la vida del siglo XXI; transformar la innovación en mejora; colaborar con agencias de evaluación. Totalmente de acuerdo con la evaluación diagnóstica, es buena, nos da referentes, nos ayuda a mejorar; totalmente contrario a aquella que intenta ordenar, que intenta poner del primero al último a los alumnos, de exclusión. Este era el modelo de reválidas contra el que hemos luchado.

Una nueva arquitectura educativa, y sin duda la formación profesional, totalmente de acuerdo, pero atención, leyes de bases que permitan que la especificidad de cada comunidad autónoma, con su ley propia de formación profesional, dé el mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas. Estamos en ello; en esta Comisión hoy, quizá, habrá intervenciones más duras que otras, pero yo lo que conozco de esta Comisión es que ama la educación, amamos la educación y eso es muy importante. Esta es la base de cualquier acuerdo, pero sin duda estos acuerdos se han de hacer a partir de realidades concretas, de valentía política y de asegurar el principio de confianza. Nosotros, desde Cataluña, pedimos confianza porque hemos sufrido la desconfianza y la tergiversación de una realidad que no es como el espejo en el que se ha querido mirar Cataluña en el que nosotros nos vemos. En esto estamos y estamos por la educación. Encontrará en nosotros colaboradores, críticos, pero el tiempo andando es como la gente se conoce.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra, enhorabuena por su nombramiento; gracias por su comparecencia y por la explicación que nos ha dado, que le confieso que estaba esperando con mucha curiosidad, porque hasta ahora no teníamos pistas de por dónde iba a ir el nuevo Gobierno, ni, por supuesto, en materia educativa. Lo cierto, señora ministra, es que el PSOE me tiene un poco confundida; de hecho, tiene un poco confundida a bastante parte de la comunidad educativa y a bastantes alumnos y padres y madres españoles. Por eso, después de su intervención, le voy a pedir que con la mayor claridad y la mayor sinceridad me responda a un grupo de preguntas que voy a hacerle en tres bloques que me parecen fundamentales para ver cómo podemos trabajar.

El primer bloque que le voy a plantear tiene que ver con el perímetro de la educación. En Ciudadanos —lo he dicho repetidamente— tenemos clarísimo que la educación de un país es el futuro y, por tanto, creemos que se necesita urgentemente una reforma profunda del sistema educativo que nos permita afrontar el futuro de una manera mejor. Usted ha dicho textualmente que para ustedes la educación es la prioridad. Yo le voy a preguntar una cosa, ¿por qué si la educación es la prioridad para el PSOE, cuando ustedes tienen la capacidad de gobernar con socios nacionalistas y de coger esa cartera se la ceden a sus socios, como Comprimis, o cuando estuvieron en el tripartito no cogieron la cartera de educación? Es un misterio para mí, porque yo le creo, pero si es tan importante para el PSOE ¿por qué no lo gestionan ustedes y no lo ceden en los gobiernos autonómicos? Le hago esta pregunta porque después de escuchar las intervenciones anteriores de algunos de los socios que han tenido en la moción de censura, que además hacen interpretaciones que no responden *stricto sensu* a la realidad de lo que es la distribución competencial educativa, para mí es importante que aclare esta cuestión. También en la línea que le han preguntado —luego hablaremos de cómo ha dicho que lo va a hacer—, quisiera saber si usted está a favor de elaborar legislación básica o no, porque esto es importante; la legislación básica, que es la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 18

tiene el Estado en materia educativa, es la que, de alguna manera, impide o evita la generación de desigualdades que se están generando en muchas ocasiones por estas cesiones a algunos de sus socios de Gobierno en algunas comunidades autónomas. Le voy a poner un ejemplo. Yo soy valenciana y en Valencia ustedes están gobernando con Compromís, a quien le han cedido esta materia y la consellería, y esto es un clásico ya en la subcomisión de Educación, pero tienen ustedes una bilateral abierta por un recurso ante el Constitucional que están pidiendo más de nueve denunciante; nosotros, si lo hubiéramos podido hacer, lo hubiéramos hecho. Le pregunto si usted va a mantener esa bilateral o no, porque me preocupó mucho una cosa que dijo el señor Sánchez, y es que el modelo valenciano era el modelo para el Gobierno nacional. ¿Se reitera usted en esto en el campo educativo?

Al hilo de las cuestiones relacionadas con sus socios de Gobierno en otros lugares, usted ha hablado mucho de diálogo. Usted sabe que nosotros, en el tema educativo, hemos sido defensores del diálogo, del consenso; fuimos con ustedes a plantear la petición de la subcomisión, y en esto creo que no tenemos ninguna duda, pero cuando usted habla de consenso y de diálogo me gustaría saber si habla del diálogo que tuvieron con nosotros en la legislatura anterior, cuando pedimos la subcomisión, o si habla del consenso y del diálogo que han tenido ustedes a la hora de elaborar el decreto de Televisión Española, porque son diálogos diferentes, consensos diferentes y a mí me gustaría saber si va usted a buscar en materia educativa un diálogo y un consenso con los constitucionalistas o no. Digo esto porque, lamentablemente, con todo lo que estamos viendo, tienen ustedes en esto poca credibilidad, porque con el dedazo que han hecho, con el que han pretendido cambiar 'telePP' por 'telePSOE', después de escucharle que va a legislar a golpe de decreto, me da un poco de miedo que usted quiera cambiar la ley Wert por la ley Zapatero. Esto me preocupa.

Usted, que tiene la oportunidad de hablar con Pedro Sánchez, con el presidente, me gustaría que me desvelara un gran misterio que tenemos y que ha pululado por la comunidad educativa desde hace unos meses, y a lo mejor usted tiene la respuesta. ¿Puede usted explicarles —no sé si se lo ha contado Sánchez o no— a los padres y a las madres españolas y a los alumnos y alumnas españolas por qué razón el PSOE dinamitó el Pacto social y político por la educación? Ya sé que me va a contar el tema de la financiación, pero es que los españoles somos bien intencionados pero no somos tontos, y usted sabe que ni siquiera ustedes en Andalucía, que están gobernando, ni en otras comunidades, están invirtiendo el 5% del PIB en educación. Por tanto, esa no era la razón real. Yo le he dicho que podemos tener una relación sincera y trabajar conjuntamente, pero me gustaría saber exactamente si cuando el señor Sánchez dio la orden a su grupo parlamentario de que se levantaran de la subcomisión había alguna otra razón, no sé, se me ocurre, que pudiera haber tenido alguna conversación con algún barón autonómico, gobernando con algún socio vinculado o con carácter nacionalista.

Hay otra cuestión que también me gustaría saber y que igual usted no me puede responder porque no estaba en esa subcomisión, pero me gustaría saber por qué el Partido Socialista se negó a votar en la subcomisión el artículo 27 de la Constitución; me gustaría saber qué es lo que no les gusta, si lo que no les gusta del artículo 27 de la Constitución es la defensa del derecho a la educación de todos los españoles o si lo que no les gusta es el tema de la libertad. Aquí ahora me ha dado una pista; usted ha hablado del tema de la concertada. Sabe usted que nosotros llevamos mucho tiempo pidiendo que se convoque la mesa de la concertada y el último regalo que hizo el Gobierno saliente al Gobierno entrante fue la petición de la convocatoria. Ha dicho usted que va a reformar el sistema de concertados, le he creído entender. ¿Podría, por favor, explicar un poco más cuando se ha referido a la eliminación del criterio de la demanda social? ¿En qué va a quedar eso, cómo lo va a concretar? ¿Va a convocar usted la mesa de la concertada? ¿Va a hacerlo con diálogo con los agentes implicados o lo va a hacer usted en virtud de posicionamientos ideológicos?

Otra pregunta que para mí y para Ciudadanos es muy importante, y espero que para ustedes también. ¿Me podría contestar si van ustedes a respetar escrupulosamente la Constitución española en materia educativa? Se lo han pedido otros portavoces. Yo también le pido que respete escrupulosamente la legalidad y la distribución de competencias, porque, si lo respeta, entiendo que no se puede negar a desarrollar la herramienta que la Constitución prevé para garantizar el cumplimiento estricto de la legalidad del artículo 27.3 de la Constitución, que es la alta inspección educativa, que su grupo parlamentario y su portavoz dijo que no estaba bien claro exactamente cuáles eran sus funciones. A mí me parece importante, porque igual que me parece importante que se respete la distribución de competencias en materias autonómicas, me parece muy importante también que se garantice que se cumple la normativa básica y que se respeta el derecho a la educación y los derechos lingüísticos de todos los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 19

Al hilo de los derechos lingüísticos —esto le viene un poco de herencia—, yo llevo catorce meses demandando que se haga un informe sobre el tema de la manipulación en los libros de texto. He hecho distintos requerimientos al Gobierno saliente, a Méndez de Vigo, y no me ha contestado. Tengo constancia de que hay dos informes que tiene usted en el ministerio —supongo que le habrá dado tiempo a mirarlos—, uno de julio del año pasado y otro de marzo de 2018, sobre la manipulación, la elaboración y el análisis de los libros de texto. Se lo he vuelto a pedir por escrito la semana pasada y espero que en virtud de los derechos que me amparan como diputada me lo haga llegar, porque si no voy a pedir amparo a la presidenta de la Mesa del Congreso. Si no se los han enseñado le pido que los busque, que los mire. Le iba a preguntar —no me lo ha querido dar el Gobierno anterior— si hay alguna conclusión de que efectivamente hay una manipulación flagrante de los libros de texto, sobre todo en bachillerato.

Al hilo también de otras cuestiones que no sé si le han enseñado y que deben de tener ustedes metido en algunos cajones del ministerio, tiene cerca de setenta y cinco expedientes de padres y madres que a raíz de la chapuza de Wert —sabe usted que el Tribunal Constitucional dijo que el tema de pagarles dinero para garantizar la escolarización en castellano no era la vía, que hay que cumplir la legalidad—, hay una partida presupuestaria de 500 000 euros que dejó el Gobierno anterior para unos expedientes que no han dejado firmados. Le voy a preguntar una cosa, ¿usted va a ir en la línea fácil del Gobierno anterior y va a continuar por esa vía utilizando esa partida? ¿Usted se compromete aquí a garantizar el respeto a la legalidad y a garantizar ese derecho lingüístico de que los niños puedan hacer, como mínimo, el 25 % de castellano en Cataluña?

Respecto a una cuestión que ha dicho, me ha gustado lo que ha planteado de la reforma de FP. Nosotros estamos ultimando una propuesta, en algunas cosas coincidimos, pero me gustaría saber y que se comprometiera usted aquí a que el Gobierno de la nación va a hacer un respeto escrupuloso a la legalidad en la expedición de títulos de FP y en la expedición de títulos de todo el catálogo que hay. Es una cuestión que me gustaría que me respondiera. Le voy a decir una cosa, si ustedes respetan la legalidad nos van a tener de su lado, si no lo hacen, yo voy a insistir mucho en que lo hagan, porque es una cuestión importante.

En el segundo bloque, coincido con usted, la equidad tiene que ser un principio rector de la educación en este país, completamente de acuerdo. La equidad es esencial y yo coincido en ello. La pregunta que le voy a hacer es muy clara, ¿por qué su partido —no hablo de usted— ha renunciado a defender la equidad en materia educativa y en materia de financiación entre todos los españoles? ¿Por qué el Partido Socialista se niega a cambiar el sistema de financiación autonómico? Me dirá: estoy en educación. Sí, está en educación, pero yo soy valenciana y me veo tremendamente afectada por un sistema de financiación que no quieren cambiar y que hace que yo tenga menos recursos que luego pueda invertir en cuestiones como la educación o la sanidad. Así que si para usted es importante la equidad, como para mí lo es, le animo a que hable con el presidente Sánchez y que cambien el sistema de financiación autonómica porque repercute en la financiación de los niños y las niñas en educación. Y aquí le voy a decir una cosa. Usted ha estado trabajando en el País Vasco, donde ha dicho que cuentan con una media que ronda en torno a los 8000 euros por puesto escolar; ha sido muy afortunada porque es más del doble de lo que se invierte en educación en comunidades como Madrid o Murcia; de hecho, hay informes —no son míos—, lo digo por el señor Agirretxea, que lo que indican es que, pese a la inversión, la eficiencia del sistema educativo vasco no es de las mejores y además, coincido con usted, porque en algunas declaraciones que ha hecho se ha quejado de que los resultados de PISA que se obtenían no estaban a la altura de las circunstancias; totalmente de acuerdo. Dicho esto, le voy a hacer una pregunta muy clara, ¿va usted a mantener un sistema donde haya niños de primera y niños de segunda en términos no solo de financiación en educación sino también de resultados escolares? Porque sabe usted, que conoce bien los resultados de PISA, que en este país, en virtud del sitio donde hayas nacido, y eso es equidad, simplemente por haber nacido en una comunidad autónoma frente a otra puedes estar un curso por detrás de escolarización porque no hay una equidad en materia territorial. Le pido que si le importa la equidad no solamente valore, que es muy importante, las diferencias socioeconómicas sino también las diferencias que generan simplemente las distribuciones territoriales. Al hilo de esto también es equidad ...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Bien. Dejaré para la réplica cosas importantes, pero solamente quiero decirle que los programas de refuerzo educativo que usted plantea no tiene que inventarlos, ya están, se llaman Prefe, los planteó Ciudadanos; hay 50 millones en el presupuesto que conseguimos, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 20

sesenta y más diez que conseguimos después, y si los lleva por el Fondo de Cohesión europeo puede usted conseguir el doble. Por tanto, están diseñados, los planteamos y creo que son una buena herramienta para garantizar algunas cuestiones en cohesión educativa.

Dejo para el final el tema del parcheado.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, han pedido la palabra para compartir el tiempo el señor Sánchez y el señor Mena.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra. En primer lugar, tal y como han hecho mis compañeros y mis compañeras, le doy la bienvenida a esta Comisión de Educación, deseándole todos los éxitos y manifestándole desde ya la voluntad de nuestro Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea para trabajar con su ministerio, para trabajar con usted en pos de una educación pública, laica y de calidad. Nos ha presentado un programa ambicioso, un programa que en buena medida compartimos, un programa que recoge muchas de las demandas de la comunidad educativa y también muchas de las propuestas que ha venido haciendo este grupo parlamentario en esta Comisión y también en el Pacto social y político por la educación. Nosotros queremos colaborar con ustedes para impulsar este programa, para que no se quede en un programa de máximos sino en un programa base para comenzar a revertir toda la contrarreforma educativa que hicieron los anteriores Gobiernos, el ministro Wert y el ministro Méndez de Vigo, para avanzar en modificaciones de calado que permitan mejorar una educación pública para todos y para todas. Pero en este punto, señora ministra, le tenemos que decir que no somos ingenuos, que a estas alturas de la legislatura no somos ingenuos y pensamos que un macroacuerdo global de educación no es posible; lo hemos visto en el Pacto de educación, es difícil llegar a un Pacto de educación con fuerzas políticas que no creen en la educación pública, que la consideran prácticamente una red subsidiaria de la escuela de élite, de la escuela privada subvencionada, que no creen en la democracia escolar y que defienden todavía privilegios muy antiguos. En ese sentido, creemos que si el Gobierno y el grupo Socialista quieren sacar adelante este programa para la mejora de la educación tienen que llegar a acuerdos con fuerzas progresistas; creemos que este programa solo se puede llevar adelante sacando las mayorías que permitieron desalojar al Gobierno del señor M. Rajoy y hacer a Pedro Sánchez presidente. Le manifestaba que el gran reto en lo que resta de legislatura va a ser revertir las contrarreformas del Partido Popular. Tenemos que decirle que celebramos la derogación del Real Decreto 14/2012, que ha sido una reivindicación constante de la comunidad educativa, movilizadora durante todos estos años con más de ochenta huelgas; creemos que este decreto era realmente urgente porque implicaba la mayoría de los recortes educativos y además contenía elementos de notable agresividad contra la escuela pública. La ampliación de la jornada lectiva para los docentes dejó en la calle a 32 000 docentes, a 32 000 profesionales; por cierto, de esos 32 000 docentes todavía no se han recuperado 23 000; estamos en niveles muy inferiores de profesorado respecto a antes de la crisis. La negación del derecho a sustitución de profesores hasta los quince días naturales negaba el derecho de educación a los alumnos y a las alumnas, y la subida de las ratios hasta un 20 % dificultaba también el derecho de aprendizaje del alumnado. En este sentido, como digo, celebramos esta derogación del Real Decreto 14/2012, pero creemos que hay que ir más allá; hay que ir más allá y hay que hacer una apuesta decidida por la inversión educativa. Hay que recordar, como se ha dicho aquí, que uno de los escollos fundamentales para llegar a ese Pacto de educación, es que el Partido Popular y Ciudadanos no consideraban necesario destinar a educación un 5 % del PIB; hay que recordar que la media de la OCDE está en un 5,6 y aquí estamos por debajo del 4 %. Por tanto, creemos que hace falta una voluntad inexcusable por parte del Gobierno y no podemos ver esas contradicciones.

Lo que hemos visto estas semanas, por una parte, es que el Grupo Socialista abandonaba la subcomisión ante la negativa de comprometer un 5 % de gasto público, y en Andalucía, donde gobierna el Partido Socialista con el apoyo de Ciudadanos, ante una propuesta de Podemos e Izquierda Unida para aumentar el gasto educativo al 5 %, se rechazaba. Creo que aquí tiene que haber una postura decidida, firme, y tendríamos que terminar al menos la legislatura con esa inversión. En este sentido, me gustaría preguntarle si en los próximos meses el Gobierno va a comunicar a Bruselas su voluntad de invertir más en la educación pública y dónde pondrían ese objetivo de gasto en educación; el Partido Popular dijo que llegaríamos a 2020 con un 3,7 %. Esto es algo completamente inasumible que no permite revertir los recortes ni mejorar la educación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 21

En segundo lugar, coincidimos en que la prioridad en lo que resta de legislatura va a ser derogar la Lomce, una ley de marcado sesgo conservador y que además se hizo de forma bastante chapucera, como han denunciado los propios profesores y las Ampas. En este sentido, vemos que el riesgo puede ser una derogación de la Lomce a la carta. Creemos que no es posible una derogación a la carta donde se echen abajo, por ejemplo, los itinerarios tempranos, que han supuesto un gran daño sobre esa escuela inclusiva, pero que se mantenga una concepción de la concertada que implica regalar suelo público a la construcción de escuela privada subvencionada. Creemos que tenemos que ir a un modelo que, si bien vaya en fases, acabe esta legislatura con la Lomce totalmente derogada. No puede ser que se mantenga una parte en pie y otra no. En este sentido, le lanzamos dos ofertas. Podemos comenzar aprobando una modificación legislativa y trabajar desde ya para eliminar esos itinerarios tempranos, para eliminar los Pemar y la FP básica, que no están funcionando. Pretendían un maquillaje del fracaso escolar y el abandono temprano y, sin embargo, como se ha apuntado, están repuntando. Por otra parte, podríamos comenzar llevando a trámite la proposición de ley que presentó hace unos meses Unidos Podemos para derogar los conciertos con los colegios que segregan por sexo. En este sentido tenemos que decir que el diálogo siempre debe presidir la política y la negociación, pero no entendemos que este Gobierno no suprima de inmediato este tipo de subvenciones a colegios que no respetan los más mínimos principios de igualdad y coeducación.

En tercer lugar, creemos que hace falta un compromiso con la educación pública, pero este compromiso con la educación pública hay que concretarlo más y hay que entrar en la relación entre la red pública y la red concertada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Serna, tiene que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Voy terminando, presidenta.

Lo digo porque usted se ha referido indistintamente a la educación pública como la red principal. Si consideramos a la educación pública como red principal eso implica considerar a la concertada como subsidiaria. Usted ha expresado la fórmula de que la educación subsidiaria era complementaria. En este sentido habría que definir esta situación; nosotros creemos que la LOE y ese artículo que se acordó entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que consideraba escuela pública a toda escuela sostenida con fondos públicos, han de ser revisados y hay que ir a una defensa decidida de la escuela pública para el futuro. El Partido Socialista firmó el llamado documento de bases para una nueva ley educativa que hablaba de la supresión progresiva de la financiación de colegios privados en la medida que se vayan construyendo nuevos centros públicos. Creemos que la educación pública hay que defenderla también apostando no por una doble red sino por una red de titularidad única e ir avanzando en los próximos años.

En este sentido nos preocupaban un poco sus declaraciones cuando decía que la concertada no tenía nada que temer; por supuesto no ha tenido nada que temer, ha tenido una situación de privilegio, pero la red que ha tenido mucho que temer ha sido la escuela pública, que se ha visto recortada en cuanto a docentes, que se ha visto abandonada, y ahí hay varias medidas que tenemos que adoptar. En primer lugar, tenemos que acabar con la llamada nueva concertada; mientras haya escuelas públicas infrafinanciadas no se pueden seguir abriendo más líneas de concierto y, sobre todo, no podemos permitir que suceda algo que por ejemplo sucede en mi tierra, en la Región de Murcia, donde se están concertando etapas de la educación no obligatoria, como son el bachillerato y la formación profesional; esto hay que cortarlo de raíz si realmente lo que queremos es reforzar la escuela pública. Aquí el Gobierno tiene que optar, tiene que decidir, como optó en la moción de censura de Rajoy, apoyarse en las fuerzas progresistas y no en Ciudadanos, y tiene que decidir si coge la carretera de Burgos o coge la carretera de Lisboa, donde se ha reforzado mucho la educación pública y se han eliminado conciertos.

Por último, y para terminar, está la cuestión del laicismo. Estamos de acuerdo en que la Religión no sea computable para pedir una beca o para hacer media con la nota, pero no podemos volver a la situación de los ochenta o de los noventa; la sociedad ha cambiado, la sociedad se hace cada vez más laica y no se pueden sostener los privilegios que había hace cuarenta años. En este sentido le pedimos que considere una opción intermedia. Es verdad que para superar esta situación de privilegio habrá que tocar el Concordato de 1979....,

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, le va a dejar sin tiempo al señor Mena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 22

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Acabo con esto, presidenta.

... pero se podría optar por una opción intermedia en la que la Religión no estuviera dentro del currículum ni del horario escolar y se diera, por ejemplo, como se da en Francia, fuera del horario escolar, por las tardes. Es algo a explorar y que además cumpliría con aquello a lo que se comprometió el Partido Socialista en la proposición no de ley de 7 de noviembre, donde aprobamos —lo negociamos con el señor Meijón— una PNL para avanzar hacia ese carácter laico y para que la Religión no estuviera en el currículum escolar.

Por tanto, quiero manifestarle de nuevo nuestra voluntad para trabajar por esa escuela pública, laica y de calidad. Al final a este Gobierno no se le va a juzgar solo por las buenas intenciones sino también por los hechos, por lo que consigamos para garantizar ese derecho a la educación; trabajaremos para que así sea.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mena por cuatro minutos.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Gracias, ministra, por las explicaciones que nos daba. Nosotros desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, le tenemos que reconocer que tenemos esperanzas en usted como ministra y también en su ministerio; es cierto que es fácil tener esperanzas después de unas etapas nefastas para la educación pública como han sido la del ministro Wert y la del ministro Méndez de Vigo. Venimos de siete años de Gobierno del Partido Popular —tres de ellos sustentados en Ciudadanos, aunque ahora quieran hacer ver que no— que se han caracterizado por la Lomce —una ley antiescuela pública—, por la falta de diálogo con la comunidad educativa, por los recortes ideológicos, por el maltrato a la profesión docente, por el vaciado de la democracia interna en nuestros centros educativos y por la vulneración competencial de las comunidades autónomas.

Para complementar la intervención del portavoz de Unidos Podemos, me quería centrar en el tema de la inclusividad, la formación profesional y la no utilización política de la educación. Hablaba la portavoz de Ciudadanos de las diferencias territoriales que existen entre comunidades; nosotros siempre tenemos que salir a desmentir esa máxima, porque no es cierto, porque las diferencias se dan entre las condiciones socioeconómicas de las familias. Por ejemplo, yo que vengo de Sabadell, una ciudad de Barcelona que está en la comarca del Vallés Occidental, donde tenemos el municipio con la renta más alta de Cataluña, Matadepera, y el municipio con la renta más baja de Cataluña, Badía del Vallés, veo que las diferencias educativas las provocan las condiciones socioeconómicas en las que viven las familias y no la comunidad autónoma en la que viven esas familias. Para garantizar esa equidad, ministra, es indispensable la inclusividad; la escuela inclusiva es un derecho, tenemos que partir de esa premisa. La Lomce era una ley que negaba derechos y por eso hay que acabar con esa ley, porque no practicar la inclusividad es, de facto, implementar la segregación. Lo dice literalmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en el año 2008, en su artículo número 24, y esta Lomce, la crisis económica y los recortes ideológicos del Partido Popular se han cebado con la inclusividad en el sistema educativo. Necesitamos mayor financiación, que la financiación vaya destinada también a la escuela inclusiva. Hay tres elementos importantes que ha hecho el Gobierno del Partido Popular y que tenemos que revertir: el aumento de los ratios —hay que rebajarlas, eso también influye en la atención a la inclusividad—; la eliminación de programas de formación del profesorado —todo el profesorado tiene que estar formado para garantizar la inclusividad en el aula, por tanto hay que volver a esos programas—, y la pérdida de 35 000 puestos de trabajo que hay que recuperar.

En cuanto al ámbito de la formación profesional, le reconocemos que nos gusta el nombre del ministerio, porque España tiene una de las peores tasas de escolarización en formación profesional de todos los países industrializados, solo el 12 % de los alumnos están matriculados en formación profesional, menos de la mitad de la media, que es el 26 %; si a eso añadimos que somos un país con una tasa de paro juvenil a la cabeza en Europa, nos da un desastre en el ámbito de la formación profesional. ¿Cuáles son los retos que creemos que tenemos en ese ámbito? Hay, ministra, que integrar los diferentes subsistemas. Por tanto, lo que esperamos es la ordenación general del conjunto de la formación profesional, que se debe regir por cinco principios rectores: el de la suficiencia, oferta suficiente pública y de calidad y adecuada —adecuada no solamente a las necesidades del mercado—; el principio de la accesibilidad, tiene que ser accesible para todas las personas y sin ningún tipo de discriminación; el de la capitalización, toda formación debe ser reconocida y debe ser acreditada; el de la promoción profesional,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 23

hace falta reconocimiento profesional y laboral y por tanto garantizar una formación a lo largo de la vida, y el de la adscripción al espacio europeo en términos de la homologación de nuestros títulos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor, Mena, tiene que acabar.

El señor **MENA ARCA**: Quiero acabar, presidenta, con la utilización política que se ha hecho en los últimos tiempos en España, que ha sido vergonzosa, por parte del Partido Popular y de Ciudadanos, unos profundos irresponsables; seguramente es un síntoma de que ni el PP ni Ciudadanos entienden la España plurinacional en la que vivimos. Necesitamos respeto a las competencias autonómicas, porque gestionan el 95% de la educación; necesitamos que los modelos lingüísticos de cada comunidad autónoma los decidan los parlamentos autonómicos, porque son los que tienen las competencias...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mena, tiene que terminar.

El señor **MENA ARCA**: ... establecidas para hacerlo —y ya acabo—.

La señora **PRESIDENTA**: No, perdón, señor Mena. Le voy a explicar al señor Sánchez que la igualdad es que todos los grupos tengan el mismo tiempo, y no que los que dividan su tiempo tengan cinco minutos más. Por tanto, aquí la igualdad y la equidad se tienen que dar.

El señor **MENA ARCA**: Este país, ministra, se tiene que entender desde la fraternidad; hagamos que el catalán, que el gallego, que el vasco sean lenguas consideradas como nuestras por todos los españoles, porque la riqueza lingüística de nuestro país es un lujo, es un regalo cultural que tenemos, es un patrimonio que tenemos que blindar, pero nunca es un elemento de confrontación, como pretenden hacer ver el Partido Popular y Ciudadanos.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra, bienvenida a esta Comisión, buenos días señorías.

En primer lugar, queremos manifestar nuestra felicitación por la exposición tan detallada y minuciosa que ha hecho para esta nueva etapa de gobierno socialista. Asimismo queremos agradecer el espíritu constructivo que han mantenido la mayoría de los grupos parlamentarios en esta intervención, lo cual valoramos muy positivamente, pero también hemos de decir que parece que ha cambiado el tono de algunos grupos en cuanto a la disposición de alcanzar ciertos acuerdos educativos. Nos parece muy sorprendente que pese a que en momentos anteriores en esta Comisión se ha hablado de mucha voluntad de acuerdos, de consenso, de mirar hacia una política nacional, federal, estatal para mejorar la educación en todos los sentidos en la educación española, parece que nos estamos ciñendo a algunas cuestiones muy puntuales, muy localistas y hasta cierto punto obsesivas sobre algunas cuestiones territoriales.

Nos preocupa que se plantee que se está volviendo a una nueva ley anterior; creo que no se han escuchado adecuadamente las líneas fundamentales estratégicas de esta nueva etapa del Gobierno. Se ha hablado de importantes y necesarios cambios educativos que vamos a tener que acometer y que han sido parte del discurso político de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que han formado parte de esta Comisión en estos últimos tiempos. Por tanto, no hay que volver al pasado sino revertir aquellos aspectos más dañinos para la educación española y sobre todo mirar hacia el futuro, hacia el futuro de la educación española, señorías.

Se nos ha planteado al Partido Socialista —se ha preguntado y yo como portavoz del Grupo Socialista voy a contestar— por qué no se vota el artículo 27; yo creo que no requiere ninguna respuesta porque el Partido Socialista siempre ha mantenido la más absoluta lealtad, el mayor y absoluto compromiso con la Constitución española en cada uno de los momentos. Votar la Constitución española es tan absurdo como votar el Estado democrático en nuestro país, señoría. Entendemos que eso no puede formar parte de algo que se quisiese incluir en un pacto educativo, porque ya forma parte de un pacto educativo que está por encima de lo que ustedes y lo que nosotros podamos defender actualmente, parte integral de cohesión de nuestra sociedad española y, por tanto, no puede ser cuestionado en ningún momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 24

Señorías, hemos recorrido mucho tiempo en estos últimos meses, en este último año y medio que hemos estado trabajando de una manera muy leal y comprometida con la educación española, y pese a que es cierto que no se alcanzó ningún acuerdo o consenso concreto en la subcomisión, sí que hemos avanzado en las distintas comisiones, acercando posiciones, alcanzando distintas transacciones en muchos aspectos que verdaderamente se tienen que abordar en estos momentos, y hemos visto con toda claridad aquellos aspectos que nos unen pero que también nos separan. Hemos debatido sobre cuestiones muy polémicas que han formado parte de la historia de la educación española y en algunas cuestiones somos plenamente conscientes de que vamos a ser capaces de encontrar algunos acuerdos, pero es cierto que estos últimos años han sido duros para la educación española, muy duros. Lo hemos visto en las aulas, en las calles, y se nos ha manifestado por parte de los ochenta y tres comparecientes que han estado y que han formado parte de la historia de esta subcomisión. Este grupo ha escuchado, sigue escuchando y va a seguir trabajando por la educación española, aportando toda la posibilidad de consenso y de acuerdo y toda la voluntad, conocimiento y experiencia tanto política como educativa que hemos ido acumulando a lo largo de estos años y que ponemos a disposición del nuevo Gobierno para poder alcanzar algunas cuestiones que son básicas y necesarias para el sistema educativo, entre otras, acordar ese marco normativo que yo creo que fue el principio de acuerdo para formar parte de esa subcomisión, alcanzar un marco normativo que dé estabilidad al sistema educativo, más allá de la duración de un Gobierno u otro; un marco normativo que, como bien se nos ha pedido, tiene que dar modificación a algo que ha generado el rechazo más absoluto de la comunidad educativa y también de los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión: el rechazo firme a la Lomce.

Ha habido un cambio de Gobierno y con él se ha visto también un cambio de disposición de hacer política educativa, como usted nos ha manifestado, señora ministra, y es de agradecer. Por fin ya, después de muchos años, hemos visto un compromiso claro que el Grupo Parlamentario Socialista ha estado reclamando y esperando desde hace años, que es esa voluntad de modificación de aspectos puntuales y dañinos que consigo ha traído la Lomce. Además es algo que no es que simplemente dé respuesta a una necesidad y una demanda políticas, sino que da respuesta a una necesidad social, porque ha habido un debate social en la educación española a lo largo de estos últimos años. Y nos gusta, apreciamos y aplaudimos que esa visión de la política educativa y de hacer política educativa con visión de Estado sea algo que conecte claramente con esa demanda social que comentaba anteriormente.

Señora ministra, le queremos trasladar que el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, va a mantener la coherencia sobre lo que hemos venido manifestando en estos últimos años. Creo que ha quedado claro que no nos gustó nunca la Lomce, no nos gustó ese carácter segregador de la Lomce y, por tanto, vamos a seguir defendiendo esas modificaciones legislativas a la vez que le pedimos que se tramiten, con la mayor urgencia posible, esos cambios para frenar unas medidas que han generado un gran malestar entre la comunidad educativa y que sin duda han sido profundamente nocivas para el conjunto del alumnado español.

En esta comparecencia usted ha traído grandes noticias que llevaban siendo demandadas de una manera muy especial en los últimos años entre la comunidad educativa: acabar con esos aspectos tan dañinos de la Lomce, así que, bienvenidas sean y, desde luego, nuestra más absoluta complicidad para poderlas llevar adelante. Esperemos también que estas medidas cuenten con el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios —que hay que recordar, como algún portavoz ha dicho anteriormente, que fueron rechazadas en unas legislaturas anteriores— ya que había un acuerdo entre los distintos grupos parlamentarios para dar —dicho de esta manera— carpetazo a la Lomce.

Nos ha anunciado algunas medidas, como acabar con la segregación por itinerarios; solucionar el problema del PMAR, presente solo en segundo y en tercero de la ESO; la segregación por rendimiento académico, por sexo, además de recuperar algo esencial para el Grupo Socialista, como es el modelo de escuela democrática y participativa, a través de la participación en los consejos escolares. También nos ha dado una buena noticia con la asignatura de Educación Cívica y, cómo no, acabar con el carácter computable de la asignatura de Religión.

Aplaudimos también su decisión de retornar a un equilibrio que nunca debió perderse entre la educación pública y la educación concertada. El Partido Socialista siempre ha defendido la educación pública como el eje vertebrador del sistema educativo y somos muy conscientes y muy concedores de que esas modificaciones que introdujo la Lomce rompieron ese equilibrio, perjudicando seriamente a la educación pública. Es hora de recuperar el papel y el prestigio de la educación pública española y garantizar también los recursos que esta requiere para dar la mejor educación posible a nuestros alumnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 25

y alumnas. Es un derecho de ciudadanía que está muy asumido en Europa desde hace décadas. El Partido Socialista nunca ha visto con buenos ojos las concesiones que la enseñanza concertada ha recibido por las políticas del Partido Popular. No nos ha gustado nunca esa demanda social como principio a la hora de dar la posibilidad de ampliar conciertos, como tampoco nos gusta que no se exijan los mismos criterios que en la escuela pública y que exista el cobro de cuotas que, aunque se llamen voluntarias, son un motivo de segregación para el alumnado y las familias a la hora de poder elegir centro. Este hecho, demasiado extendido, supone un motivo de exclusión real y desigualdad y hace cuestionar la función social que los centros concertados deben tener entre sus principios.

También vamos a seguir defendiendo —y esto es como respuesta al señor Olòriz— la mejora de la inmersión en la educación. Lo hemos reivindicado a lo largo de estos años y lo vamos a seguir manteniendo, porque estamos absolutamente convencidos de que es necesaria más y mejor financiación para que la educación pueda acometer los cambios y reformas que la sociedad y la globalización nos exige como legisladores, porque no hay mejor política económica que invertir en capital humano y conocimiento para ganar el futuro. Por tanto, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir reivindicándolo.

Señor Sánchez, ha sacado a relucir una incoherencia que no es tal, porque cuando se abordan algunos temas que además afectan a otras comunidades autónomas hay que tener en cuenta el conjunto de las propuestas que se han realizado. Yo debo aclarar que esa propuesta en el Parlamento de Andalucía formaba parte de un paquete mucho más amplio, que además se planteaba modificar un acuerdo que ya había, previo y asumido, en la Comunidad de Andalucía. Por supuesto, no duden en ningún momento de que el Grupo Socialista va a seguir demandando esa financiación en torno al 5 % del PIB, que nos acercaría a un nivel de inversión que ya teníamos en el año 2009. Por cierto, hay que recordarle que fue un nivel de inversión alcanzado por un Gobierno socialista. Por tanto, no duden de ello.

Otra buena noticia, señora ministra, es que después de seis años por fin se van a poder modificar las condiciones laborales del profesorado, fuertemente perjudicadas por ese real decreto, y aunque en sede parlamentaria su antecesor nos dijo en varias ocasiones que prácticamente ese real decreto estaba derogado, la realidad es que todavía el horario lectivo de los profesores estaba bien engordado; que las sustituciones son mucho más amplias de lo que sería deseable; que la ratio todavía sigue siendo muy elevada en los centros educativos, y todo ello, como conjunto, es un lastre para la calidad educativa y un castigo mantenido injustamente para el profesorado y consecuentemente para los alumnos y alumnas.

Compartimos también plenamente con usted que el profesorado debe ser el eje de la sociedad del conocimiento y por ello es fundamental apoyarle, incentivar su formación continua y su carrera profesional, sin olvidar que es preciso plantear cambios en la formación inicial, de la que también se ha hablado. Entendemos que hay nuevos retos en el sistema educativo y que por tanto el perfil de los profesores tiene que ser modificado para ir acorde a lo que las necesidades del sistema educativo requieren. Hay que actualizarse, formarse y tener perfiles alternativos centrados en las tecnologías de la información, competencias, metodologías activas, atención a la diversidad, tratamiento de la convivencia, orientación educativa y profesional, como usted ha dicho y, cómo no, también adquirir la competencia de aprender a aprender, una competencia sobre la que este grupo parlamentario ya se ha manifestado en ocasiones previas; y si es una competencia básica, necesaria y esencial para el alumnado, más aun debe serlo para los docentes, por lo que entendemos que tiene que estar interiorizada plenamente. Como no puede ser de otra forma, compartimos plenamente con usted esa prioridad.

Señora ministra, usted también ha desgranado alguna de las intenciones y reflexiones que contempla de cara a avanzar hacia un nuevo modelo educativo, algunas claves para modernizar la educación en España y abordar algunos retos. El Partido Socialista siempre ha estado en los momentos en los que se ha modernizado la educación española, cuando se hizo la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años o la consolidación de la igualdad de oportunidades y se garantizó el derecho a la educación, y también hemos estado en el permanente objetivo de lograr calidad educativa. Por ello ofrecemos toda nuestra colaboración para facilitar y colaborar con el resto de los grupos parlamentarios en esta labor; la educación española lo exige, lo espera, lo necesita y la sociedad lo demanda. Es deseable que para abordar cambios prime el consenso y el acuerdo como método deseable de trabajo, pero además del más que loable deseo de acuerdo, un nuevo proyecto educativo tiene que tener también unos objetivos claros, y espero que todos los presentes los podamos compartir. No podemos desaprovechar la oportunidad de modernizar la educación en España. Hay retos importantes que deben ser afrontados y que requieren medidas novedosas, atrevidas y contrastadas por la innovación que se realiza en muchos centros educativos y también por experiencias que se desarrollan en otros países vecinos. Nuestros alumnos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 26

alumnas se merecen el mejor futuro y nosotros, como políticos, tenemos la obligación de proporcionárselo, tenemos que dar solución al fracaso escolar y al abandono escolar que, pese a que ha mejorado su tasa por múltiples razones, sigue siendo un problema estructural; tenemos que ser generosos y pensar en nuestros alumnos como el centro de la política. El currículum educativo requiere cambios necesarios para ser menos repetitivo, más conciso, flexible e inclusivo, y como consecuencia ser más atractivo y mucho más motivador.

Ministra, es preciso introducir en las aulas más innovación educativa, transferir la investigación a la práctica docente y que se incremente como un hábito en las metodologías utilizadas por la mayoría de los profesores y profesoras en todas las etapas educativas. Es decir, cambiar gradualmente el método expositivo magistral por el aprendizaje competencial, y eso requiere, como decía antes, un impulso importante a la labor docente y a su formación.

En relación con la formación profesional, de la que usted también ha hablado, entendemos y agradecemos que se pase de las palabras a los hechos, pero también debemos adelantar que para el Grupo Socialista la solución a algunos de los retos de la formación profesional no se encuentra exclusivamente en la formación profesional dual. Somos conscientes de la importante dispersión de modelos que se están llevando a cabo en las distintas comunidades autónomas sobre la formación profesional dual y por ello entendemos que se quiera regular, pero también tenemos que defender que la formación profesional reglada es un buen sistema aunque, evidentemente, requiera ajustes importantes para adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado laboral, para ofrecer una oferta formativa en los sectores productivos que más demanda van a tener en el futuro. Entendemos que tiene que haber una más que necesaria colaboración, cooperación con las comunidades autónomas, con las administraciones autonómicas, respetando, lógicamente, como no puede ser de otra forma, las competencias de las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez Seijo, tiene que terminar.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Voy finalizando. También estamos muy de acuerdo con la línea de defender los programas de cooperación territorial que tan buen resultado han tenido en estos últimos años, sobre todo del Gobierno Socialista. Nos parece esencial trabajar en la educación infantil de 0-3 años, es algo en lo que todos los grupos parlamentarios —yo creo— estamos totalmente de acuerdo, y lo hemos estado debatiendo en las distintas comisiones de educación. Y le voy a pedir una cuestión muy clara, que tampoco se olvide de la realidad de la escuela rural; la escuela rural es dispersa y también requiere que se la trate adecuadamente y en igualdad de oportunidades.

En definitiva, señora ministra, son muchos los apartados que se han incluido en esta comparecencia. Son grandes anuncios para hacer verdaderamente una política de cambio en la política educativa estatal. Agradecemos que se hable de educación, de retos, de innovación, de cambios y de asumir, por fin, las necesidades que se llevan demandando desde la comunidad educativa y desde la mayoría de los grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Finalizo, presidenta.

Finalmente le pido que en esa nueva forma de trabajar la política educativa se cuente con la comunidad educativa, con los padres, con las madres, con los docentes, porque entendemos que son los mejores aliados para hacer una política educativa que pueda tener la consolidación que el sistema educativo español requiere.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en primer lugar tengo que pedir disculpas porque apenas tengo voz. Quiero agradecerle en nombre de mi grupo su presencia en esta Comisión, quiero agradecerle también su intervención y confío en que esa voluntad de acuerdo y de diálogo que usted ha expresado podamos visualizarla en cuestiones concretas en los próximos meses.

Quiero empezar mi intervención dejando muy clara cuál es la posición del Grupo Parlamentario Popular. Nosotros estamos abiertos al acuerdo, claro que estamos abiertos al acuerdo, lo hemos estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 27

antes y lo estamos ahora. Nuestra posición no ha cambiado porque ahora seamos oposición; somos oposición, pero somos el principal partido de la oposición en esta Cámara, somos el grupo mayoritario, y además concurrimos a las pasadas elecciones generales diciendo a los españoles que queríamos lograr un pacto de Estado por la educación, y se lo dijimos, además, antes de saber cuáles iban a ser las mayorías que iban a configurar esta Cámara. Por tanto, esta es nuestra posición y no va a cambiar; somos un partido responsable, tenemos responsabilidades de Gobierno, la tenemos ahora en comunidades autónomas y —no voy a engañarla— confiamos tenerlas muy pronto en el Gobierno de la nación.

La cuestión es qué va a hacer usted, señora ministra, cómo va a articular este nuevo escenario. Yo le debo reconocer una cosa, que su tarea no es nada fácil y le debo exponer también otra cuestión, y en esta primera intervención con meridiana claridad: si usted en su labor de Gobierno, está con la Constitución, está con el artículo 27 de la Constitución, que conoce perfectamente, y que equilibra el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza; si usted respeta y pone en práctica el artículo 149, que también establece clarísimamente cuáles son las competencias del Estado y de las comunidades autónomas en relación con la materia educativa, entonces ustedes y nosotros habremos sentado unas buenas bases para llegar a cualquier acuerdo. Porque usted tiene una enorme responsabilidad, tiene que dar a la educación una visión de Estado y España no es un Estado federal, sino que España se constituye como un Estado autonómico. Por tanto, una de las cuestiones más importantes que tendrá que abordar, y después de oír a los representantes de los diferentes grupos parlamentarios, es con qué socios va usted a recorrer este camino, porque aquí ha habido unas exposiciones que ponen en duda las competencias del Estado en materia educativa, y nosotros —usted nos conoce perfectamente— somos un partido que defendemos la Constitución y que mantenemos perfectamente ese equilibrio que define la misma en relación a cuál es el papel del Estado y de las comunidades autónomas en materia educativa. Y de ahí no nos vamos a mover.

Señora ministra, usted ha hablado de la necesidad de acuerdo y yo se lo he dicho, espero que tenga usted ocasión de ponerlo en práctica, pero me gustaría saber sobre qué bases va a establecer usted ese acuerdo. Porque usted ya ha anunciado cambios en la Lomce y me gustaría saber cómo piensa hacer esos cambios, cómo piensa abordarlos, si de forma unilateral, sin contar con nosotros, que somos el principal partido de la oposición. Yo leí una entrevista suya hace unos días y debo decir que hay algunas cuestiones que podía compartir, pero me preocupa que después de haber estado año y medio sentados en esta casa mañana, tarde y casi noche, en busca de un acuerdo, el principal partido entonces de la oposición, el Partido Socialista, que ahora es el partido del Gobierno, decida que los cambios se hacen de forma unilateral, es decir, que el Gobierno trae aquí su iniciativa y los demás nos sumamos o no, y eso no es acordar. Para cualquier cambio que tenga que plantear el Gobierno —no sé qué forma piensa darle, si pacto por la educación, si una mesa de partidos, si un trabajo bilateral con cada uno de los grupos que pensamos de forma diferente en distintas cuestiones— le pido que si llega al acuerdo desde luego la mejor forma no es hacer los cambios sin contar con el Partido Popular, que es el partido mayoritario. Nosotros estamos dispuestos a dialogar; nos hemos sentado año y medio y hemos dicho no solo que estábamos dispuestos a cambiar la Lomce, sino que si la mayoría de esta Cámara decidía que tenía que existir una ley nueva, nosotros estábamos dispuestos a elaborar una ley nueva. Pero aquí no se trata ni de lo mío ni de lo tuyo, se trata de lo de todos. Por tanto, le invito a que haga una reflexión sobre esta cuestión.

Hay tres iniciativas parlamentarias que en su día presentó el Grupo Socialista, que después de escucharla responden a alguna de las cuestiones que usted quiere abordar, en relación con la participación de la comunidad educativa y en relación con la concertación de los centros de educación diferenciada. Por cierto, estas iniciativas se presentaron antes de una sentencia del Tribunal Constitucional que ha reconocido que la educación diferenciada, es decir, aquella que separa por sexos, no segrega a los alumnos y que da respuesta al artículo 27 de la Constitución. Por tanto, entiendo que usted, que ahora es del Gobierno, cualquier cambio lo enmarcará dentro de esa respuesta del propio Tribunal Constitucional.

Paso a abordar otras cuestiones. Usted ha hablado de la necesidad, por supuesto, del diálogo, de la modernización del sistema educativo, de la formación a lo largo de toda la vida, de fortalecer la equidad, de no excluir; podemos estar totalmente de acuerdo en estas cuestiones, la cuestión es el camino que cada uno de nosotros andamos para llegar a ese fin. En algunos aspectos estoy totalmente de acuerdo, pero en otros he querido entender una vuelta a la LOE, que me gustaría que nos pudiese aclarar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 28

Usted ha hablado de los itinerarios. Es cierto que la OCDE habla de que los itinerarios a edades tempranas, los 13 años, no está demostrado que produzcan efectos de mejora del sistema educativo. Pero aquí no estamos hablando de itinerarios a los 13 años, estamos hablando de cómo ordenamos la educación secundaria conforme a una serie de vías que permitan una mayor flexibilidad y que permitan a los alumnos tener unas mayores oportunidades, porque lo que sí se ha demostrado que es nefasto en el sistema educativo es la comprensividad, es decir, que todos los alumnos tengan el mismo itinerario a lo largo de toda la obligatoriedad sin ofrecerles una oportunidad a sus aptitudes y a sus intereses. Creo que entre un discurso de máximos y el discurso de la comprensividad puede existir un término medio; de hecho ustedes abrazaron ese discurso. El ministro Gabilondo, después del fracasado pacto con nuestro partido, con el Partido Popular, a través de la propia Ley de economía sostenible, introdujo los itinerarios en la educación secundaria. Por tanto, creo que no hay que satanizar los itinerarios, sino que hay que buscar el equilibrio entre lo que ustedes pueden entender y lo que una buena parte de la comunidad educativa y también nosotros entendemos.

Ha hablado usted del profesorado. No le voy a criticar, faltaría más, revertir las medidas en relación con la jornada lectiva del profesorado. Cuando nosotros como Gobierno tuvimos que aprobar el decreto de 2012, las circunstancias económicas de este país eran terribles y yo no me voy a remitir a ellas, simplemente le debo decir que tomamos unas decisiones que creíamos que eran las que teníamos que tomar. Desde luego, coincido con usted en que el esfuerzo de los profesores es lo que ha permitido que el sistema educativo tenga hoy la calidad que tiene, porque no es cierto tampoco que esos llamados recortes, ajustes o como quieran llamarlo, hayan destruido nuestro sistema educativo, especialmente el sistema educativo público, porque usted hereda en estos momentos un sistema educativo con un abandono educativo temprano ocho puntos inferior al que heredó en aquel momento el Gobierno del Partido Popular. Creo que eso es una buena noticia, pero también es una buena noticia para usted, porque tiene que avanzar mucho menos a ese objetivo del 15%.

Hay una cuestión que a nosotros nos interesa mucho del profesorado y que, además, hemos abordado a lo largo de todo el pacto educativo. Siempre dijimos que cualquier reforma educativa, si no iba acompañada de una reforma en relación con el profesorado, fracasaría. Y me estoy refiriendo, en primer lugar, a un cambio en la formación inicial, que entiendo que hubiera sido más fácil si su ministerio hubiese conservado también las competencias de universidad, un cambio en el sistema de grado; un cambio también en el sistema de acceso a la profesión docente, que contemple una prueba —y lo decimos porque se lo hemos expuesto y es de sobra conocido— de ámbito nacional que garantice la misma igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional, y una formación común y un sistema de acceso común en todas las comunidades autónomas, por supuesto el diseño posterior a una carrera profesional; el acceso sin carrera profesional estaría absolutamente desequilibrado. Me gustaría que nos diese su opinión al respecto. Creo que es uno de los temas más importantes que usted va a tener que abordar, y es uno de los temas más importantes que a nosotros nos interesan.

Ha hablado también de la asignatura de Religión. En fin, esto es lo recurrente en todas las comparecencias por parte del Partido Socialista, es la ministra de un Gobierno socialista. Ustedes cuando aborden la asignatura de Religión van a tener que dar respuesta a dos cuestiones, y eso los grupos parlamentarios podremos decir lo que queramos decir, pero usted tendrá que dar respuesta al artículo 27.3 de la Constitución y a los acuerdos Iglesia-Estado, que tienen carácter de tratado internacional. Por tanto, confío y espero —porque también en su oferta en relación con la asignatura de Religión he querido ver la regulación que en aquel momento hacía la Ley Orgánica de Educación— que cualquier respuesta se ajuste a eso, al artículo 27.3 de la Constitución española y a los tratados internacionales.

En relación con la escuela pública, la escuela pública es mayoritaria en nuestro país, esa es la realidad, y desde luego nosotros no compartimos eso de que es subsidiaria de la concertada, ni la escuela concertada puede ser subsidiaria de la pública ni la pública de la concertada. A nosotros nos preocupa que, teniendo —y creo que usted tiene— claros estos conceptos, hay dos cuestiones que no ha abordado y me gustaría que incidiese sobre ese tema. En primer lugar, el papel de las familias, el papel de los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, y la consiguiente demanda de las familias en el marco de la oferta de la escuela concertada, y en segundo lugar, la libertad de enseñanza como pilar fundamental del sistema educativo. Enlaza perfectamente con lo que le decía antes en relación con el artículo 27.

En relación con la libertad de enseñanza y la equidad, a mí me gustaría conocer su opinión sobre una cuestión que últimamente estamos abordando, y me refiero a los centros de educación especial. Aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 29

hablamos de inclusión, hablamos de equidad; creo que romper la equidad es romper la igualdad de oportunidades o romper un sistema educativo que impida que cada alumno reciba lo que necesita. Nosotros pensamos que cada alumno tiene que recibir lo que necesite del sistema educativo, que eso es un buen sistema educativo inclusivo, siempre dentro del marco que permita la elección de las familias. Aquí hemos tenido una discusión, dentro del marco del pacto, en relación con los centros de educación especial y hay algunas iniciativas parlamentarias que se han presentado en comunidades autónomas, otras se empiezan a abordar aquí en el Congreso de los Diputados y me gustaría conocer su opinión respecto a la existencia de los centros de educación especial, que forman una parte importante de nuestro sistema educativo y que dan respuesta, a nuestro juicio de forma eficaz, a los niños con necesidades educativas especiales.

La educación infantil. Comparto su discurso sobre la educación infantil; creo que la educación infantil es una medida de equidad y tenemos que abordar la universalidad de la educación infantil partiendo precisamente de quien más necesita ser escolarizado a edades más tempranas, para romper esa brecha que puede generarse en el futuro, pero dentro de esa progresiva universalización de la educación infantil, que es a lo que tenemos lógicamente que aspirar. Tenemos también que abordar otras políticas para esas familias que necesitan la educación infantil, que apuestan por la educación infantil, porque también consideran que sus hijos, escolarizados a edades más tempranas, van a tener unas mayores oportunidades en el sistema educativo. Me preocupa que el programa de cooperación territorial que usted pretende abordar sea yo invito y tú pagas; por tanto, compartiendo, como compartimos, la esencia de su discurso en relación con el tema de la educación infantil, sí nos gustaría que se abordase más esa cuestión.

Dos últimas cuestiones para cerrar esta intervención. Por supuesto nos encontrará en la reforma de la formación profesional, o mejor dicho, en el impulso a la formación profesional; la formación profesional dual, a nuestro juicio, es un éxito, de hecho el número de alumnos se ha quintuplicado en estos años. Usted ha propuesto la posibilidad de elaborar una norma que armonice —ha dicho— el sistema de formación profesional dual en todas las comunidades autónomas; creo que es una propuesta interesante, pero esperamos a ver la letra pequeña en esa cuestión.

Por otro lado, están las evaluaciones. Nosotros somos firmemente partidarios de las evaluaciones, de unas evaluaciones serias, rigurosas, que permitan un diagnóstico eficaz del sistema educativo. Si nosotros logramos tener esas evaluaciones que permitan potenciar aquellas medidas que realmente están funcionando y desterrar aquellas que han fracasado, habremos logrado el objetivo de la evaluación. Por tanto, discutiremos ustedes y nosotros qué efectos o no tienen que tener y a qué etapas...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que ir terminando.

La señora **MONEO Díez**: Acabo ya, señora presidenta.

Le voy a señalar una cuestión. El Estado, el Gobierno tiene que reservarse al menos una evaluación, al menos una, a lo largo de todo el sistema educativo que le permita vertebrar el sistema, y me estoy refiriendo al final del bachillerato. Usted dice que la EBAU actual —lo he leído en una entrevista— cumple con las expectativas. Esa no es la realidad, señora ministra. Las diferencias entre las comunidades autónomas, o por lo menos las oportunidades que se están dando a los alumnos en las comunidades autónomas a la hora del acceso a la universidad son muy dispares, y eso nos lo están diciendo profesores de diferentes facultades y de diferentes universidades. Por tanto, es una cuestión que hay que abordar; desde luego nosotros vamos a apostar por la prueba única.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que terminar.

La señora **MONEO Díez**: Finalizo diciendo que me gustaría que profundizase más en relación con el tema de la autonomía de los centros, porque es un tema que nosotros hemos abordado siempre, en la que estamos de acuerdo, autonomía, rendición de cuentas y evaluación. Son tres cuestiones que podemos compartir, pero que evidentemente hay que profundizar en ellas, porque, como les decía antes, el camino que nos puede conducir a esos términos puede ser diferente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez terminado el turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, de nuevo tiene la palabra la señora ministra para contestar a las cuestiones planteadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 30

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias primero a todos los representantes de las fuerzas políticas parlamentarias por su tono, por el interés de sus preguntas y por sus reflexiones, que en numerosos casos comparto.

Matute *jauna*, señor Matute, efectivamente usted ha llegado un poco tarde y las preguntas que me ha formulado finalmente ya las había desgranado. ¿Qué va a pasar con las reválidas? Las reválidas las vamos a suprimir, es más, el anterior Gobierno ya estaba en camino de suspender, había suspendido sus efectos académicos, pero las reválidas quedarán suprimidas. ¿Qué va a hacer con la Religión? También lo habíamos afirmado, es decir, sabemos, somos muy conscientes de que estamos vinculados no solamente por la Constitución, sino por los tratados internacionales, los acuerdos Iglesia-Estado y efectivamente la Religión será de oferta obligatoria por parte de los centros y de voluntaria adscripción por parte de los alumnos, pero no tendrá asignatura espejo, y efectivamente será así, voluntaria y no tiene asignatura espejo porque la libertad de unos para elegir Religión no puede conllevar la obligación de los otros a cursar otra cosa.

Derechos humanos, me comenta. Las recomendaciones de derechos humanos, efectivamente si vamos entre todos a aportar bases para una materia de valores cívicos, se tendrán en cuenta también todas esas recomendaciones; se trata, precisamente de aunar, de acordar cuáles son los elementos más significativos que pueden constituir esa materia que queremos para todas y todos los alumnos.

Respecto a las relaciones entre Estado y comunidades autónomas, ya les anuncio —porque ha habido varias intervenciones a este respecto— que el Gobierno de España respeta absolutamente las competencias de las comunidades autónomas; conoce el sistema autonómico en el que estamos trabajando. También hemos de decir que efectivamente en ese sistema autonómico a veces se han sobrepasado algunas de las competencias, como también lo reconoce el Tribunal Constitucional en alguna de sus sentencias, por medio de las leyes de bases. Tenemos que tener mucho cuidado en eso; es decir, cumplir la legalidad significa cumplir, ser respetuosos no solo de la Constitución, sino también de la Constitución y de los estatutos de autonomía, que son bloque constitucional. Por tanto, respetar las autonomías significa respetar sus competencias, respetar su lengua, que son comunicación de emociones, de razonamientos, respetar sus culturas. Y eso el Gobierno tiene toda la sensibilidad para hacerlo. Se lo digo con carácter general porque aquí no vemos ninguna contradicción en que si respetamos las leyes de bases o si respetamos la legislación básica resulta que contravenimos o vulneramos los estatutos de autonomía o al revés. Así que vamos a intentar ser respetuosos con la legislación vigente, lo que significa respetar la Constitución, que implica, evidentemente, respetar los caracteres diferenciales de las comunidades autónomas.

No se puede derogar la Lomce. La Lomce no se puede derogar porque en este momento nos quedaríamos sin legislación educativa, porque la Lomce no se configura como una ley sustantiva de regulación completa del sistema educativo. Como ustedes saben, la Lomce fue una modificación de leyes orgánicas, con un artículo único, con 109 apartados. Por tanto, la Lomce generó una gran controversia en toda la comunidad educativa, en la comunidad social y en todas las fuerzas políticas parlamentarias, con excepción del Partido Popular, UPyD y alguna otra fuerza que no solicitó su modificación. Pero, como no es una ley sustantiva, sino que descansa sobre otras leyes orgánicas, nosotros procederemos, y es lo que les he anunciado esta mañana, a alterar, a modificar, a corregir aquellos aspectos que han sido más vulneradores de la igualdad de oportunidades, que han sido precisamente los que les he venido reseñando.

Señor Miquel, quiero agradecerle también su intervención. La inmersión lingüística en Cataluña fue precisamente obra de una compañera muy querida nuestra, Marta Mata, una gran pedagoga y una gran educadora, fue precisamente la que concibió una escuela catalana de cohesión, de trabajo y de inmersión lingüística. Otra cosa es si ha podido haber o no, que esto yo lo desconozco, abusos, vulneraciones, lo desconozco. Lo que sí puedo decirles es que los datos que obran en poder del ministerio en relación con la competencia en lengua castellana, por ejemplo, ya que esto siempre merodea, del alumnado catalán es equivalente a la media del Estado; es decir, que, según las estadísticas que obran en nuestro poder en pruebas de acceso a la universidad en 2017, el alumnado catalán que se presentó en la convocatoria ordinaria de junio de selectividad obtuvo una nota media de 6,41 en la asignatura troncal u obligatoria de Lengua Castellana y Literatura, situándose ligeramente por debajo de la media nacional, situada en un 6,45, pero por encima de otras comunidades que tuvieron 6,29, 6,36 o 6,3. Nosotros vamos a tratar de gobernar soportados en un bloque de confianza, vamos a hacer cemento de la confianza. Obviamente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 31

con optimismo pero sin ingenuidad; en este momento vamos a intentar construir desde el cemento de la confianza y de la buena relación. Estos son los datos que avalan que efectivamente la comunidad autónoma catalana está cumpliendo con la cooficialidad de las lenguas en cuanto a conocimiento suficiente y expresión de los alumnos y alumnas se refiere.

Me comentaba usted también el tema de El Palau. Yo desconozco, porque esto, como usted bien sabe, ha ido por conducto judicial; es decir, más allá de noticias periodísticas no tengo otras, porque no obra en poder del ministerio ningún tipo de denuncia al respecto, no obra, no está. Lo que sí le quiero decir es que la convivencia hay que labrarla dentro de los centros y que será la dirección de ese centro y la comunidad educativa de ese centro quienes tengan que trabajar para que efectivamente haya un buen ambiente dentro del centro. No le puedo decir más, porque sé que algunos asuntos han sido archivados después de las denuncias y otros no sé cómo están, no lo sé, pero le puedo garantizar que nuestro objetivo como Gobierno no es el de manifestaciones que puedan ser escandalosas en relación a cómo tenemos que llevar los sistemas educativos la Comunidad Autónoma de Cataluña o la Comunidad Autónoma Vasca y el ministerio.

La ley educativa de Cataluña no la conocemos, ya la vamos a conocer, pero ciertamente, como ustedes bien saben, son competencia del Gobierno catalán en todo salvo en si es vulneradora de algún asunto que corresponde al Estado o al Gobierno corregir.

Señor Agirretxea, le digo lo mismo, estimado amigo Joseba Andoni, le digo lo mismo; vamos a intentar por todos los medios que haya un respeto mutuo y unos mecanismos de lealtad y de cooperación. Es cierto que trabajamos en un sistema autonómico, estamos en el Estado de las autonomías, señora Moneo, pero casi tenemos un resultado federal; es decir, tenga usted en cuenta que ni siquiera el nombre de las autonomías está escrito en la Constitución, pero estamos en un sistema, en un Estado autonómico y como Estado autonómico tiene que ser respetado. Pero eso no significa que en algún momento no haya entradas en las competencias de unos y de otros, entradas que, obviamente, hay que reflexionar sobre ellas, hay que identificar las diferencias para tratar de disminuir la conflictividad comunidad autónoma-Estado, que la comunidad autónoma también es Estado. Esto es muy importante.

Mantenemos las mismas convicciones que siempre hemos tenido, una gran y profunda convicción en relación con la importancia de la educación y en relación con el papel que todos tenemos que jugar correlativamente.

Respecto a las becas, he de decirle, señor Agirretxea, que los recursos de las becas vascas se inician en 2013, curiosamente digo, porque nunca habían sido recurridas hasta 2013 y, por tanto, una cosa que queda por analizar es si efectivamente es porque los requerimientos, los requisitos que se establecen para las becas, cuya finalidad es cohesionar y mantener la igualdad en el Estado, son más restrictivos o si, por el contrario, es porque, ciertamente, ha habido ahí una mala interpretación, un mal entendido. Hemos de analizarlo y lo analizaremos conjuntamente.

La complementariedad de la red concertada creo que es algo, por lo que he podido ver en la sala, que asumimos, es un acuerdo de fondo. Pero, efectivamente, la red pública tiene que marcar las directrices, es decir, tiene que ser el referente de los sistemas educativos, y no solo porque es más numerosa, sino porque es obligación de todo poder público asistir correlativamente al derecho del individuo a ser educado, porque la educación concertada puede estar, artículo 27, la libertad de enseñanza, así lo dice. Puede estar, pero puede no estar. Hemos asistido últimamente a centros educativos concertados que quieren ser vendidos, entrecornillo. Por tanto, la educación concertada puede estar o puede no estar, y puede estar y puede dejar de estar, pero la que tiene que estar es la educación pública, porque de otra manera el Estado no cumpliría con su obligación de satisfacer el derecho fundamental a la educación. Esta es una cuestión que creo que deberíamos tener como muy importante. Luego efectivamente decimos que es complementaria porque ciertamente aquí la obra de la educación se está llevando también con centros concertados, que ya he dicho antes que me consta que la mayoría de ellos lo hacen con verdadera vocación, porque no todos los centros concertados son iguales, igual que toda la escuela pública es igual entre sí; hay centros concertados que están realmente cumpliendo un extraordinario bien social, trabajando en lugares bien complejos y hay otros centros concertados que no tienen esa vocación social tan marcada; en eso también podremos estar de acuerdo.

La FP vasca la he enunciado como un buen referente. Como saben ustedes —y espero que esto no perturbe nada—, el País Vasco lleva trabajando en formación profesional muchos años y, por tanto, si algo podemos destacar es ese gran contacto que ha habido, esa cultura escuela-empresa, que nos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 32

permitido, teniendo también empresas un poco mayores, acercarnos a la empresa y situar a los alumnos en un ambiente de trabajo que ha permitido que la formación profesional esté ya casi de manera natural muy conectada con el mundo del trabajo.

La conferencia sectorial realmente tiene que ser un lugar de encuentro entre todas las comunidades autónomas y tiene que ser un instrumento útil; tenemos que activarla como herramienta de trabajo, como un instrumento útil para tratar precisamente de aquellas cuestiones que nos preocupan; evidentemente una conferencia sectorial ni convalida ni neutraliza ni compensa lo que el estatuto de autonomía de una comunidad dice, eso es evidente.

Señor Olòriz, le agradezco mucho su elegante bienvenida; he de decir que da gusto hablar de educación. Estoy muy de acuerdo con todo lo que significa lo que usted ha venido formulando en el tema de la lealtad institucional; creo que los instrumentos de cooperación y colaboración deberíamos fortalecerlos de manera muy significativa, porque generar confianza ayuda muchísimo a resolver los problemas. Estoy muy de acuerdo en la importancia que tiene que nadie vea en este término nada separador, pero en llevar una educación a unos términos de progreso, porque es lo que nos está pidiendo Europa. La Agenda 2030 nos está pidiendo que activemos el paso, que nos situemos en el progreso, que nos situemos en la competitividad, que abramos el alumnado al conocimiento personal y colectivo. Esto tiene una gran importancia. Además, tenemos que hacer que el sistema educativo —para eso hemos de proveerle de muchos mecanismos— no sea un sistema para reiterar o para reduplicar las desigualdades o los condicionamientos de origen, no puede ser un reproductor de desigualdades de origen, tiene que ser un ascensor social, tiene que serlo. No puede ser que en España nos cueste cuatro generaciones pasar a una familia de la pobreza a tener sus necesidades cubiertas, no puede ser. Por tanto, tenemos realmente que trabajar con muchísimo ahínco en lo que significa el origen.

Problemas de la inspección educativa o la alta inspección. La inspección educativa está claro que es competencia de las comunidades autónomas, en esto no hay ninguna duda. La alta inspección, sin embargo, tiene que cumplir con lo que significa un trabajo de inspección para el sistema del Estado y creemos, además, en los profesionales que están trabajando en la alta inspección. De todas formas, revisaremos, analizaremos cuáles están siendo sus trabajos por comunidades. Naturalmente, si vamos a regular la FP o la FP dual, siempre iremos a leyes de bases que permitan que las comunidades autónomas hagan no solamente su aportación mientras estamos regulando, sino también después sus desarrollos respectivos.

La diversidad, la coeducación, es básica. Es cierto que en relación con esas situaciones excepcionales de pocos centros que hablan, ejercen y practican educación diferenciada, que otros hablan de educación segregadora, el Tribunal Constitucional con su sentencia ha afirmado su constitucionalidad, pero eso no significa que otra fórmula no lo sea. Por tanto, es verdad que en este momento no solo tienen el paraguas de la legislación vigente, sino también la sentencia del Tribunal Constitucional. Vamos a trabajar con ellos, vamos a dialogar con ellos, vamos a abrir un espacio de diálogo, porque tenemos la convicción, persistimos en la idea de que una coeducación, una escuela más inclusiva, más igualitaria, que permita realmente a las mujeres educarse con los hombres y a los hombres con las mujeres, da muchísimos mejores resultados. Vamos a abrir ese diálogo, habida cuenta de que hay una sentencia del Tribunal Constitucional que permite hacerlo.

En relación con la financiación, señor Olòriz, es verdad, como ha dicho la señora Moneo, que había una situación de crisis muy profunda, pero es que la educación tiene que garantizar la continuidad de la llegada de los recursos al sistema, tiene que hacerlo, porque es que ni en las tribus más remotas, señorías, en época de hambruna, llegaban a comerse las semillas de sus cosechas futuras, y recortar en educación es ciertamente comerse la cosecha, comerse la semilla. Esto sí que tiene que ser algo profundamente interiorizado, ya que en esta Comisión nos encontramos todo el país, en definitiva, y esto debe ser interiorizado. El mayor pacto tiene que ser que la educación nunca vaya para atrás, habrá que buscar otras alternativas para ser recortada en el caso de extrema necesidad, pero ciertamente la educación no puede sufrir los recortes que ha venido sufriendo.

En cuanto a la excesiva ideologización, de unos y de otros, de todos nosotros, debe ser abandonada a las puertas de la escuela. Yo mantengo esta convicción después de vivir bastantes años, como ustedes pueden comprobar, en lugares muy ideologizados y realmente mi ambición siempre ha sido que cualquier alumno o alumna, sea cual sea la ideología que profese desde casa, se sienta en la escuela en casa. Eso significa que realmente tiene que ser acogido o acogida de la mejor manera posible; una excesiva ideologización le puede hacer sentirse inferior, y eso hay que cuidarlo muchísimo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 33

Me habla de un sistema inclusivo, no segregador, de autonomía en la escuela, de innovación, de evaluación diagnóstica, de que la FP conviene que la hagamos como leyes de bases, y yo estoy muy de acuerdo con esto y con la confianza que expresa que hay que mantener.

A la señora Martín he de decirle, con toda cautela, que algunas de sus apreciaciones y frases me han parecido pelín ofensivas, me han parecido excesivamente insinuantes. Quiero decir que yo no me siento responsable, ni yo ni mi partido, de algunas de las cosas que usted ha deslizado aquí. Yo no podría dirimirle a usted si cuando hablo de diálogo y de consenso hablo del diálogo y consenso de Radiotelevisión Española o hablo del diálogo y del consenso de no sé cuál ha sido la alternativa, pero, ciertamente, yo le hablo de diálogo y de consenso, soy la ministra de Educación, hablo en nombre del Gobierno, y hablo de diálogo y de consenso, porque mi voluntad, y creo que también la suya, es poder hablar genuinamente acerca de todas las cosas y de poder acordar. Y si no podemos acordar, identificaremos la diferencia y después, obviamente, será la mayoría la que la dirima, pero por lo menos identificar genuinamente cuál es la diferencia. Quiero decirle que tiene usted toda la apertura por mi parte para poder hablar de cualquier cosa que considere oportuna, pero realmente he de decirle que mi voluntad es ir con talante genuino a tratar las cosas con usted, y yo creo que usted, en justa reciprocidad, lo hará también. Con respecto a la legislación básica, ya se lo he dicho. Obviamente, nosotros nos debemos al Estado de derecho, nos debemos a la ley, pero hay cuestiones que, efectivamente, hay que analizar de manera más fina.

Con respecto a si el Grupo Socialista dinamitó o no el pacto social y político, lo cierto es que el señor Rivera, ya que usted se remonta también al señor Sánchez, también interpeló al señor Sánchez en esta materia en ámbito parlamentario, y el señor Sánchez le contestó que él defendía la educación con recursos; el presidente Sánchez dijo que defendía la educación con recursos. Usted sabe muy bien que el Grupo Socialista se fue de la subcomisión del pacto tras pedir reiteradamente un compromiso, tras demandar reiteradamente un compromiso por parte del Gobierno para poder llegar al 5% del PIB en un horizonte temporal que iba de 2024 a 2025, es decir, de lo que trataba es de que en vez de retirar recursos, los recursos se añadieran con una secuencia a tratar, pero no es ninguna locura pensar que el gasto público en educación en torno al año 2024-2025 pueda establecerse en un 5% del PIB, máxime cuando el propio Gobierno y las fuerzas políticas que aquí estamos hemos dado por concluida básicamente o en su mayor parte el tiempo de crisis económica.

Me hace usted algunas otras preguntas en relación con los expedientes de los libros de texto, informes, me dice usted. He de decirle que, desgraciadamente, esos informes no estaban encima de la mesa cuando nosotros llegamos, no los hemos conocido, no los conocemos, pero los vamos a buscar, vamos a ver si efectivamente están o no están, y como hemos procedido, como usted bien sabe, al nombramiento de los nuevos directores generales, la semana que viene les trasladaremos su petición para que los busquen y vamos a ver si los encontramos y los podemos analizar. Nos pondremos en contacto con usted para darle noticias al respecto. No dude de que nosotros vamos a respetar la legalidad, ¿cómo podríamos hacer otra cosa? No lo dude. La alta inspección también es merecedora de nuestro respeto, depende, como usted sabe, del Gobierno de España y actúa para todo el Estado. Ya sé que ustedes plantearon en cierta ocasión una agencia para la inspección. La alta inspección ha de cumplir con sus deberes de buen estilo y con todo lo que tiene encomendado.

Señor Sánchez, le agradezco mucho su intervención. Es difícil, me dice usted, llegar a acuerdos con fuerzas que de alguna manera nos hacen retroceder en educación, hay que hacer acuerdos con fuerzas progresistas. Vamos a ver si podemos encontrar el progreso en todas las fuerzas políticas. El progreso no es más que una nota positiva y nada menos que vamos a avanzar, vamos a avanzar, vamos a avanzar. Creo que esa voluntad y engranaje para el avance quizá la podamos encontrar aquí entre todos, puesto que hemos dicho que aquí lo que manda es la educación, importa la educación. Puede que tengamos distintas miradas en algunas cosas, pero cuando enfocamos un punto con nuestras miradas diferentes, a lo mejor el resultado es enriquecedor. Vamos a verlo, vamos a explorarlo.

El 5% de la financiación ya lo he comentado. En cuanto al techo del gasto no le puedo avanzar nada porque mañana tendrá lugar la Comisión General Delegada de Asuntos Económicos, donde podremos vislumbrar algunas cuestiones pero, como ya avanzó la ministra Calviño, el techo de gasto estará en pocos días a su disposición.

No vamos a derogar a la carta la Lomce, vamos a retirar de la Lomce, que estaba, como usted bien sabe, situada sobre la LOE, como he dicho antes, que no es una ley estructurada como tal ley de manera autónoma, de manera individualizada; vamos a retirar algunas cuestiones que nos han parecido más perturbadoras, que han sido objeto de muchísima controversia en el ámbito educativo, social y familiar y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 34

de todo lo que ustedes quieran, pero es que incluso el propio Gobierno que me precedió, ya había empezado a retirar, a suspender, lo que quiere decir que era consciente de que aquellas medidas no eran las adecuadas. Aquí, efectivamente nos jugamos mucho, mucho, mucho en la secundaria; mucho, mucho, mucho en la diversificación de la secundaria. Ese es un punto clave, más allá de lo que hemos hablado de la educación infantil, que avanzaremos cuanto podamos pero precisamente cogiendo esa gama, ese umbral de vamos a enfocarlo en el 30% de las familias más desfavorecidas, porque, desgraciadamente, todo no lo podemos alumbrar a la vez, pero vamos a concentrar esfuerzos. Aquí lo importante ahora es que realmente vamos a intentar trabajar a corto plazo, a medio plazo con toda la fuerza que podamos, para lo cual cuento con todas sus señorías, con todas.

Fíjense como estamos en FP. Es una cosa muy curiosa, porque la sociedad vasca no es que esté mucho menos cualificada que otras sociedades, pero sí está menos titulada, menos cualificada, no tiene certificaciones de profesionalidad en muchos casos, no tiene títulos de FP en muchos casos.

La OCDE tiene un 25% de alumnos matriculados en FP; esa es la media de la OCDE. Nosotros estamos en un 12,5%. Ahí hay que hacer un trabajo muy importante. Nuestro compromiso con la educación pública es inequívoco, y esto lo conecto con algo que la señora Moneo y la señora Martín decían en relación con lo que significa la demanda, la libre elección. Ustedes saben que nunca fue un problema de la humanidad educar a las élites, ¿verdad? Nunca. Históricamente podemos recorrer los siglos que queramos, que educar a las élites jamás fue un problema de la humanidad. Sin embargo, sí que nos encontramos hoy con que las necesidades que requieren mayor esfuerzo por parte de los profesionales, qué casualidad, se suelen concentrar en la educación pública. ¡Pero también los padres de la educación pública tienen libertad de elección! La libertad de elección la queremos para todos, pero a veces hay barreras en forma de comedores, en forma de transporte escolar, barreras económicas que no todo el mundo puede superar. A eso nos referimos cuando decimos que la libertad de elección de centro a veces es más la libertad del centro para elegir alumnos que la libertad del alumno para elegir el centro. Esta es una cuestión bien importante porque la evidencia la tenemos. ¿Cuál es la evidencia? La evidencia es, qué curioso, que las necesidades que requieren mayor esfuerzo de los profesionales se concentran en un lugar. ¿Será por libertad de elección de las familias? Esto sí que lo tenemos que conjugar. Y yo estoy convencida de que ustedes son lo suficientemente razonables, lo suficientemente solidarios y lo suficientemente inteligentes como para que lo abordemos con eficacia porque esto se da, hay evidencias de que se da.

La señora Martín también ha hablado de los programas de refuerzo educativo. Lo llamaremos como decidamos, pero, si son buenos, se harán.

Continúo contestando al señor Sánchez, que ha hablado de la educación complementaria. Nosotros pensamos que podemos llamarla educación complementaria. Efectivamente, ha habido algunos abusos en relación con aportar suelo público para centros concertados. Esto, cuando se ha salido de las normas de la legislación vigente, no se puede volver a repetir.

Con respecto a laicismo y a la religión, siempre digo que ya no podemos hablar de religión sino de religiones, porque los acuerdos son, efectivamente, con la Santa Sede en el año 1979, pero luego hay otros acuerdos con el Islam, con los evangelistas... Por tanto, esto lo vamos a tratar de mantener en una relación profesor-alumno para aquel que la elige, donde se pueda ciertamente saber en qué grado está el alumno de conocimiento; se evaluará para la relación profesor-alumno, pero la calificación obtenida no contará para la nota media ni para la concurrencia de becas ni de ayudas ni de selectividad. No va al expediente académico del alumno.

Estoy de acuerdo con el señor Mena en que las diferencias socioeconómicas se dan fundamentalmente entre familias más que entre territorios, en que hay que trabajar por la escuela inclusiva, y las medidas que hemos ido desgranando esta mañana ciertamente son todas de escuela inclusiva, pero habrá que hacer más. Es preciso analizarlo más. La formación del profesorado es la bóveda, la clave de arco por donde pasa todo. Es decir, no podemos retirar recursos de lo que es una buena formación del profesorado, que empieza con la formación inicial y continúa. Tenemos que hablar del profesorado. Aquí no podemos decir que lo dejamos para más tarde, hay que hablar del profesorado. Vamos a analizarlo y hablaremos de ello con ustedes.

Ha hablado también de la importancia de las ratios en las aulas. Esto es lo que precisamente vamos a mover con la derogación del Decreto 14/2012. Y en cuanto a la ordenación general para la FP, ha enunciado cinco principios interesantes: suficiencia, accesibilidad, promoción profesional y adscripción al espacio europeo. Me parecen muy interesantes y trabajemos con todos ustedes en su regulación. Me ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 35

gustado que mencione la fraternidad, después de la decisión del Consejo de Estado de Francia, que lo eleva a principio de la República. Me parece importante el tema de la fraternidad para ser analizado y situarlo en los valores cívicos también.

Señora Martínez Seijo, le agradezco muchísimo sus aportaciones, su apoyo, la fuerza con la que ha defendido la escuela rural y la innovación. Son elementos de reflexión. Agradezco que haya compartido lo que desde el Gobierno se hace y que nos aporte la fuerza de su grupo para poder seguir avanzando. Aquí se ha dicho: Usted lo tiene un poco difícil. Bueno, pero con la fuerza que los grupos parlamentarios —el Grupo Socialista y el resto de grupos parlamentarios— nos van a prestar vamos a poder hacerlo. Estoy de acuerdo con lo que ha enunciado y le doy las gracias.

Señora Moneo, no nos separamos de la posibilidad de hacer un gran acuerdo por la educación. Yo me relacioné mucho con el señor Gabilondo cuando era ministro y su gran disgusto fue que, habiéndolo configurado con el Grupo Popular —no es una anécdota—, el Grupo Popular, que estaba en los albores de conseguir ser Gobierno de España, lo dejó abandonado a su suerte. No es ninguna anécdota, señora Moneo, y usted lo conoce como yo, pero vamos a alumbrar tiempos mejores. No vale de nada llorar sobre la leche derramada, así que vamos a intentar por todos los medios avanzar. Naturalmente, soy consciente —todo el Gobierno lo es— de que existe un artículo 27 en la Constitución y un artículo 149. Es decir, respetamos la Constitución en su integridad, lo que significa también respetar las comunidades autónomas, así que trabajaremos sobre esas bases.

En relación con la educación diferenciada, ya me he pronunciado. La secundaria, para nosotros, tiene que ser un espacio de diversificación curricular, pero no de separación, no de discriminación, no de segregación. A una persona de trece años no se la puede separar del camino general, no solo porque lo diga la OCDE, que lo dice con toda claridad, que los caminos no comprensivos conducen a peores resultados, al fracaso, no solo porque lo afirme una y otra vez Andreas Schleicher, no solo por eso, sino porque tenemos la experiencia y la evidencia contrastada de que nuestros jóvenes pueden estar en un momento en un desarrollo lento de sus capacidades y a continuación aumentar su velocidad y pasar a aprender y a entender mejor. No podemos, pues, condicionar a una persona desde sus trece años a hacer algo que ustedes, por cierto, ya suspendieron, que era la doble titulación, las matemáticas aplicadas por un lado y las académicas por otro. Ya lo suspendieron, lo que quiere decir que ustedes mismos se hicieron la evaluación acerca de eso. Vamos a la diversificación, a intentar cuidar a cada persona de acuerdo con sus características. Esa es la equidad, precisamente. Sobra dar por igual a quien no es lo mismo. Esto es importante y sé, señora Moneo, que usted lo entiende exactamente como yo. Me consta porque yo también le he leído alguna cosa.

En cuanto a las circunstancias económicas del año 2012 en relación con lo que significa recortar o no, efectivamente, hubo un descenso del índice de abandono escolar temprano del 27% al 18,5%, pero en esta cuestión, el mercado, al tener cerrada la oferta de empleo, ayudó a seguir manteniendo al alumnado en las aulas. Esto es lo que ahora no nos va a pasar. Es decir, este efecto que tuvo el mercado al cerrarse permitió —yo no le digo que la educación no hiciera nada— que los niños y las niñas sin formar, sin titular, se nos fueran, porque no había puestos de trabajo ni en la construcción ni en el turismo, no había, pero ahora sí hay. Los que analizan estas cuestiones me dicen que hay un 18,5% con gran riesgo de crecer. Esto lo quiero dejar bien claro, porque, por esa razón, la primera reflexión y la primera labor de análisis que ha hecho mi equipo —al que agradezco todo su trabajo y al que tienen ustedes ahí para lo que necesiten— es cómo combatir ese 18,5% sabiendo dos cosas; en primer lugar, que efectivamente vamos a tener que llegar al 15% en 2020 —lo tenemos ahí, y fíjese usted cómo tenemos alguna comunidad— para los objetivos europeos; y, en segundo lugar, un mercado que se abre a puestos de trabajo y al que tenemos serios riesgos de que nos lleguen niños y niñas sin titulación suficiente. De ahí la necesidad que tenemos de proveer, de diseñar un mecanismo que nos permita rescatar a los jóvenes. Tenemos todo eso que hemos dicho y además jóvenes en desempleo. Por tanto, debemos rescatar a aquellos jóvenes que han abandonado la escuela, algunos airados, algunos con rabia; tenemos que rescatarlos y devolverlos al tronco. Hay que desarrollar muchas pasarelas, muchos puentes, y sobre todo identificar qué personas y en qué comunidades se han quedado desenganchadas. El sistema tiene que hacer esto, no podemos permitirnos como país que una persona abandone a los dieciséis años la escuela sin titular y siga a los dieciocho y veinticuatro sin haber tenido ni certificación profesional ni una titulación. Trabajemos en eso, señorías, es difícil, pero trabajemos en eso.

En cuanto al profesorado, sí, se necesitan cambios; se necesita estudiar cómo vamos a hacer lo de la carrera profesional. Para ello necesito toda su ayuda, porque tenemos poco tiempo y tenemos que trabajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 36

de manera muy concentrada, focalizando mucho nuestras prioridades, y hay que establecer prioridades y posterioridades. Ya le he dicho la relación que, desde mi punto de vista, se establece entre la escuela pública y la concertada. Hay una demanda de las familias, pero lamentablemente no todas pueden elegir.

El tema de los centros de educación especial es muy interesante, señora Moneo. Yo creo que tenemos que hacer una revisión de aquellos y aquellas alumnas que están pasando a los centros ordinarios para ver si, efectivamente, el cálculo general del sistema a lo largo de estos años ha sido que aproximadamente un 20 % de alumnos y alumnas necesitadas de cuidados especiales se han quedado en centros especiales. Nosotros damos todo su valor a los centros de educación especial. Estos centros obligatoriamente tienen que existir puesto que hacen una labor extraordinaria. Pero también tenemos que estudiar —hemos ido aportando esta mañana toda una serie de medidas— si algunos otros alumnos que se han quedado en los centros de educación especial podrían estar en aulas dentro de los centros ordinarios. Ese análisis lo vamos a hacer.

La formación dual, efectivamente, es importante para nosotros, porque creemos que la pieza clave para la formación profesional es el contacto con la empresa, y la formación profesional dual, tal y como la concebimos, lo procura. Pero he de decir, para que nadie piense que esto tiene mucho mayor tamaño, que en este momento, en la perspectiva española, hay un 0,4 % de formación profesional dual. Vamos a atender la formación profesional dual de manera muy expresa, pero el desafío que tenemos en este momento es la formación profesional en los ciclos de grado medio, a los que hay que dar una salida importante. Las personas que se forman ahí son importantes. Tienen historias de éxito personal, que deben ser, de alguna manera, focalizadas, visibilizadas, y se les debe dar una carrera, es decir, unos recorridos dentro del sistema.

Las evaluaciones. Efectivamente, hemos hablado de las evaluaciones. Podrían ser de cuarto y segundo, y ya hablaremos, si hay acuerdo, sobre evaluaciones en otro nivel. Nosotros hemos propiciado cuarto y segundo porque nos parece que al centro educativo le da tiempo para corregir su propia práctica, para hacer un buen plan de mejora, porque para eso son las evaluaciones. Las evaluaciones tienen que ser para verdaderos planes de mejora, donde se establezcan recursos que permitan corregir la práctica de ese centro y conseguir los resultados escolares apetecidos. La mejora de los resultados escolares es el objetivo. Además, estas serán censales; todos los alumnos las harían, dentro de cada centro, para cada centro, con la ayuda y soporte de todo el sistema educativo. Y además, como usted dice, el Gobierno de España tiene que tener una evaluación de cómo va el sistema, para corregir, incluir, incorporar, etcétera. Por tanto, eso así será.

Respecto a la EBAU, le diré que, efectivamente, al suspender ustedes por el Real Decreto 2016, creo recordar, los efectos académicos de las reválidas, la EBAU está suspendida hasta que encontremos un acuerdo. Vamos a mantener el paso al menos ahí, porque no podemos empezar ahora con una descalificación de la EBAU a la que se someten muchísimos miles de alumnos y alumnas en el Estado. Vamos a trabajar, pero vamos a mantenerla ahí.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a comenzar el segundo turno para los portavoces, de cinco minutos. Empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto. El señor Matute compartirá su tiempo con el señor Miquel i Valentí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer a la ministra la aclaración sobre alguna de las reformas o modificaciones que va a hacer de la Lomce. No compartimos que no se pueda derogar la Lomce. Este es un debate más bien jurídico, pero creo que no habría imposibilidad práctica ni jurídica para derogar la Lomce, como creo que también pensaban los grupos parlamentarios de la Cámara vasca cuando señalaban eso que le he dicho en la primera intervención: que se procediera a derogar la Lomce. Entiendo que ninguno de esos grupos parlamentarios actuaría desde la ignorancia, sino desde razones fundadas, incluidos el suyo, el mío y alguno más de los presentes aquí; no el Partido Popular o alguno que no tiene representación en la Cámara de Gasteiz. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la presidencia).**

La otra cuestión es la de la expedición de títulos. No me ha contestado y, por tanto, entiendo que no modificará que en la expedición de títulos siga apareciendo como garante último la figura del jefe del Estado, como ha sido desde hace décadas. En el punto sobre la Religión, ha señalado que no contará para nota, pero entiendo que sí se hará dentro del horario escolar común. Esto contraviene lo que su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 37

propia formación política, la mía y alguna otra señalaron en el Parlamento vasco en un pleno monográfico, que fue que la asignatura de Religión, aparte de estar fuera del currículum, estuviera fuera del horario escolar común.

Finalizo con una cuestión. Ha señalado que el Gobierno respeta las competencias de las comunidades autónomas y no tengo por qué dudar de que vaya a ser así ni ahora ni a futuro. Y si a futuro, en el debate que en el Parlamento vasco se está teniendo sobre la ponencia de autogobierno y la posibilidad de reelaborar un nuevo estatuto, va para delante el texto articulado que en el apartado de derechos sociales han ratificado el Partido Nacionalista Vasco, Euskal Herria Bildu y Unidos Podemos, entiendo que se respetará. Dice lo siguiente: El derecho a la educación. La ciudadanía vasca tiene derecho a una educación pública, gratuita, coeducadora, inclusiva, de calidad, igualitaria, euskaldún, laica, universalmente accesible, cercana al domicilio y que vertebré el sistema educativo vasco durante toda la vida. Los poderes públicos vascos consignarán la dotación presupuestaria suficiente que garantice el derecho a la educación conforme a los estándares internacionales. Esto que acabo de leer está rubricado a día de hoy —a espera de lo que pueda pasar con el conjunto del texto articulado— por el 75% de la representación de la Cámara de Gasteiz y espero que no encuentra ningún obstáculo con ningún gobierno central, sea este o el que pueda haber a futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Matute.
Señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidente.

Gracias, ministra, por sus respuestas. Tengo que decirle que me ha decepcionado un poco, al menos con algunos de los puntos sobre los que me ha respondido. Le he hablado del caso del instituto del Palau en San Andreu de la Barca porque es un instituto donde el ministerio fiscal puso el foco denunciando a nueve docentes de ese centro. Es el ministerio fiscal quien ha presentado un recurso al archivo de la causa de cinco de los nueve docentes del centro del Palau y hoy hay un éxodo de docentes que quieren marcharse de ese instituto porque el ambiente es irrespirable. Frente a eso, pedía el amparo o la protección, como mínimo, de la presunción de inocencia de esos docentes por parte de la ministra de Educación, y no lo he encontrado. Creo que es importante que no hagamos un excesivo grado de política con eso, porque ponemos en riesgo cosas importantes, como, por ejemplo, la profesionalidad de los docentes de ese instituto, de aquellos que quieren marcharse porque no pueden aguantar la presión o las condiciones en las que les va a tocar trabajar el curso que va a empezar en unos meses. No le pedía una defensa a ultranza de nada, le pedía respeto por aquellos docentes y que pidiera usted también a los grupos parlamentarios respeto a esos docentes, porque no lo ha habido ni en esta Comisión ni en el Pleno, donde ya se les ha acusado y se les ha señalado por no haber realizado dichas actuaciones. Con lo cual, le pedía a usted, como mínimo, respeto; que pusiera espacio, que rebajara la tensión en ese sentido, porque el aire es sin duda irrespirable y se pone en riesgo a los docentes pero también a los alumnos de ese centro. Creo que es importante que frente a ese éxodo, frente a esa situación usted diga alguna cosa más de lo que ha dicho.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Miquel.
Tiene la palabra el señor Agirretxea, por parte del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, me ha respondido a algunas cuestiones pero no me ha adelantado nada que no me dijera la semana pasada. Evidentemente, usted tiene que decir, cómo no, que va a respetar la legalidad y que habrá que mirar, pero no es una cuestión de mirar sobre la base del resultando sino sobre la base de la acción misma que llevó a que se presentaran esos recursos al tribunal contra las becas del País Vasco. No estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho, porque el tema fundamental del respeto a las competencias del País Vasco no es solamente una cuestión de lo que está escrito o no, sino que hay un truco, que es el que el Estado ha utilizado, que es tener el interruptor de la normativa básica. Dice la ley que la normativa básica será del Estado, pero si yo hago que la normativa básica tenga un diámetro diez o que la normativa básica tenga un diámetro uno, evidentemente, lo que queda o no para la comunidad autónoma no es lo mismo. En ese sentido, se han utilizado habilitaciones legales y, mediante la figura del decreto-ley, se han ido regulando numerosos aspectos que han supuesto una limitación de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 38

competencias en materia educativa. Por tanto, podemos decir que el Gobierno central ha ido actuando en la dirección de intentar reducir nuestras competencias en educación mediante normas con rango de ley que consideran normativa básica, así como a través de su desarrollo reglamentario por parte del Gobierno mediante la figura del decreto-ley. Esto es como un chicle, de manera que según el Gobierno que haya utilizará la capacidad normativa básica por medio de estas herramientas legislativas para ensanchar o estrechar, y evidentemente nosotros siempre vamos a estar en contra de eso.

La pregunta que quiero hacerle es: ¿Acepta usted que no hace falta ensanchar la normativa básica, porque la que en su día se hizo es suficiente, y que no va a haber más injerencias? Porque yo considero que son injerencias —otros consideran que es el derecho que tiene el Estado— y que detrás de las mismas no hay una cuestión legislativa, sino de ideario y de criterio político, de cómo creen que debe regirse la educación, porque consideran que la educación es un elemento muy importante para evitar desvaríos de gente que no acepta exactamente no solo la configuración del Estado como tal, sino como cuestión política.

Por otra parte, está el elemento lingüístico. Como bien sabe usted, Euskadi es una comunidad cuyo idioma, el euskera, para nosotros es prioritario, sin duda alguna junto con el castellano. La importancia que tiene el euskera en la educación y los modelos que se han desarrollado a partir del mismo han sido un elemento sustancial para nosotros. Por tanto, sigo insistiendo en que no es cuestión solamente de qué dice la ley, sino de cómo se está interpretando la ley, motivo por el que le pregunto si acepta o no que la normativa básica quede como está, sin necesidad de ampliaciones.

Por lo demás, no me he podido extender sobre lo que consideramos nosotros que es la educación, sobre la función de la escuela en la sociedad. Nosotros entendemos la escuela como un elemento de calidad, que ha de ser plural, integrador, dotado y protegido, incluso diría que mimado, en torno a los profesores y al resto de la comunidad. Creo que se trata de un elemento sustancial, básico para hacer sociedad, pero como he tenido que priorizar por el tiempo que tenía, he dedicado la mayor parte a hablar sobre otras cuestiones.

Solo me queda decir una cosa a la portavoz del Partido Popular. Está muy bien decir que se quería un grupo integrador para que entre todos hiciéramos una modificación, pero cuando tenían mayoría absoluta no pensaron en eso, cuando tenían mayoría absoluta se conformaron con hacer la Lomce.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Agirretxea. Señor Olòriz Serra, tiene usted la palabra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, presidente.

Judicializar la política y abstenerse del diálogo son los hechos que han marcado la relación entre el Gobierno de Cataluña y el Gobierno de España, y a pesar de que se ha abierto el diálogo, me temo que las consecuencias las sufriremos durante bastante tiempo. Con la aplicación del artículo 155 se intentó judicializar la escuela, se intentó que entrase en la escuela una visión judicial según la cual los conflictos escolares no se dirimiesen en la escuela, sino a través de instancias judiciales. Mi compañero también le hablaba de este tema, porque esperamos que el diálogo sea norma en la política, pero, seguro, seguro, en la educación, porque no puede ser de otra manera. Y cuando le hablo de una escuela neutral, no me refiero a una escuela neutra. Neutral significa de valores, valores en los que la diversidad forme parte de la realidad escolar, pero el instrumento para favorecer la síntesis sea siempre el diálogo. El conflicto es inherente a la sociedad e inherente también a la educación para poder aprender. Este es el tema. Cuando el 155 ha desaparecido, porque ha habido un nuevo Gobierno en Cataluña, el *conseller* de Educación ha dicho claramente que no será neutral: está al lado de los profesores y al lado de los padres para asegurar que cualquier conflicto se dirima en la escuela. Este es el tema. Pero ha habido damnificados; en el camino ha habido profesores señalados, que han sido damnificados y se van del instituto. Esto es lamentable, porque cuando hay víctimas es porque algo se ha hecho mal. Lo dejo aquí, pero es importante saber la magnitud de la tragedia, que es obvia a nivel político. Lo que podía haber sido una tragedia se ha podido parar por el nuevo Gobierno y esperamos haber aprendido de los errores. No hay que tocar la escuela, por favor.

Ustedes han hablado de la Lomce y de que no se podía derogar; yo soy de aquellos que piensan que sí. Ahora bien, una vez que tenga la lista de artículos a derogar, hablemos. Si la lista de artículos a derogar permite reconstruir el trabajo educativo perdido, hablaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 39

Respeto competencial, sin duda. Esto es importante y va ligado a la colaboración entre administraciones. El respeto competencial no viene de una parte, se da cuando las dos partes consideran que hay respeto competencial. Esperemos que este sea el camino.

Mayor y mejor financiación. Es cierto que tenemos un paraguas global, pero a veces la financiación supone picos, palas y azadones y no se sabe luego qué es una cosa y la otra. Nosotros, en la subcomisión, considerábamos que era importante tener un plan de financiación de la educación paralelo —con vasos comunicantes— a la financiación general para poder aplicar realmente los cambios necesarios.

Estoy seguro de que la señora Moneo estaría de acuerdo conmigo —hemos estado de acuerdo en algunas cosas, pero pocas— en que el alumno ha de ser el objeto y el sujeto de la educación, que el profesorado ha de ser la garantía del éxito escolar, que el centro es el fundamento del sistema —estas son unas bases importantes— y que el sistema educativo ha de ser inclusivo para asegurar todo esto. No sé si esto puede acabar en un pacto, pero sí puede aclarar conceptos que permitan que la educación que se hace en las autonomías —y lo sabe muy bien—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Debe ir acabando, señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ... tenga luego el paraguas legal para hacerlo bien.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Olòriz.
Tiene la palabra ahora la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra.

Quiero empezar diciendo que si mis palabras le han resultado ofensivas, esa no era en absoluto mi intención. Usted es una mujer que ama la educación y yo también, y a veces el amor por la educación comporta vehemencia y se puede malinterpretar, pero en absoluto quería ofenderla y, obviamente, creo que así se ha interpretado, aunque no era mi intención.

Me alegro mucho de haberla escuchado, porque me ha pasado como a la portavoz del Partido Popular después de haber leído la entrevista de *El País*. No es que usted hubiera quedado mal, pero, sinceramente, me parecieron bastante poco estimulantes algunas de las respuestas, porque sacó los viejos grandes éxitos del bipartidismo, como la Religión o la Educación para la Ciudadanía, es decir, estas cuestiones que usted sabe, porque le gusta la educación, que no son los verdaderos problemas. Ha hecho un diagnóstico más acertado, que coincide más con algunas cuestiones que habíamos visto en la subcomisión, y ha hecho tres afirmaciones que son importantes.

La primera es que va a respetar la distribución competencial, y no solamente ha dicho eso, sino que además ha dicho que se van a deber a la ley y, en este sentido, ha reconocido que el respeto tiene que ir tanto en un sentido como en el otro y que así lo va a garantizar. Me alegro mucho de esto.

En segundo lugar —lo digo porque ha habido alocuciones anteriores y es importante esta respuesta de la ministra de Educación—, ha dicho una cuestión en la que yo también coincido, y es que no podemos dejar la financiación de la educación al albur de que vuelva a haber recortes. Claro que sí, por eso nosotros en el pacto educativo dijimos que el PIB no era la herramienta para establecer la financiación, sino que, como usted ha adelantado y ha dicho, coincidiendo con lo que nosotros pusimos encima de la mesa, hay que blindar una cantidad y una serie de servicios para que nunca más, si hay un ciclo económico regresivo, dejemos a la educación sin financiación.

La tercera cosa que ha dicho —me alegro mucho, porque nosotros también lo llevamos diciendo mucho tiempo, no así el partido con el que usted gobierna— es que la Lomce no se puede derogar. Lo digo porque tengo un montón de asertos del presidente del Gobierno en los que prometía que derogaría la Lomce, y quiero ser bien pensada y entender que a lo mejor no lo conocía, o si lo conocía no dijo la verdad. Me alegra que usted, que es la ministra, lo vea porque es así, no mentimos, y usted sabe que es verdad que no se puede derogar.

Ha apuntado algunas cuestiones y yo le he preguntado cómo lo va a hacer. Cuenta con nosotros si son cuestiones que van a favorecer a la educación. Me parece que el tema del abandono escolar temprano, como usted ha dicho, es urgente, y es verdad que estamos ante el peligro de que vuelva a repuntar, y no lo podemos permitir porque la gente va a quedar fuera del sistema. Creo que ahí no solamente podemos apoyarnos en el mercado laboral. Hay un sistema educativo que está fallando, está haciendo aguas, tenemos un currículum que no motiva a los alumnos, tenemos alumnos que salen porque no conseguimos retenerlos. Para hacer una reforma profunda del sistema educativo, que creo que usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 40

comparte y yo también, el problema es que usted tiene 84 diputados, y con 84 diputados y una situación... **(El señor Díaz Trillo: Ciudadanos sois 32)**. El Partido Socialista hoy por hoy tiene 84 diputados. Va a tener que hacer un proceso de seducción y de convicción en muchas cuestiones para sacarlo adelante. Yo le deseo la mayor de las suertes del mundo porque creo que esto es importantísimo y creo también que muchas de las cuestiones en las que trabajamos en el pacto educativo, si quitamos la parte política, están ahí y pueden servir y no debemos dejarlas caer en el olvido. Hay un segundo bloque de cuestiones de equidad y de educación donde ustedes no estuvieron, pero sí trabajamos las propuestas que trajeron el Partido Socialista, Esquerra Republicana o el PNV, y por ejemplo, una de las cuestiones que nos quedamos sin saber era cuál era el modelo específico del Partido Socialista con relación al tema de la educación especial —ya se lo ha dicho la portavoz del Partido Popular—. Ese material yo creo que no se debe dejar caer porque hay mucho...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sí, un momento.

Hay muchas cuestiones que pueden contribuir a que nuestros niños tengan un mejor futuro. Muchísima suerte y, obviamente, si es para mejorar el sistema, va a contar con nosotros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.
Señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Gracias, señora ministra, por el tono, por las explicaciones que nos ha dado y por su voluntad para el diálogo.

Yo entiendo las dificultades de este Gobierno, que arranca con 84 diputados porque así lo ha decidido, pero creo que sí es posible derogar la Lomce, y una ley de educación se deroga con otra ley de educación. Sabemos que es difícil, pero creo que la comunidad educativa nos exige esa alternativa a la Lomce, esa alternativa de educación para la próxima década. Yo le tengo que manifestar que si el Partido Socialista solo va a derogar unas partes y no a plantear una alternativa a toda la Lomce, el Grupo Confederal de Unidos Podemos presentará una proposición de ley para derogar la Lomce en su totalidad.

Por otra parte, me alegro de que coincidamos en que sin financiación y sin una mayor inversión educativa las mejoras se quedan muchas veces en papel mojado, pero esto tenemos que empezar a concretarlo, y a nosotros nos gustaría concretarlo en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Sabemos que hay dificultades para aumentar la inversión un 5 %, que depende de las comunidades autónomas, que depende del debate sobre la financiación autonómica, que depende también del artículo 135, pero creemos que la partida de educación de los presupuestos generales se puede aumentar. Nosotros vamos a hacer una propuesta para aumentar los 2500 millones actuales a 3000 millones porque creemos que es lo que nos va a permitir recuperar la educación compensatoria. Los Gobiernos del Partido Popular la habían recortado hasta un 90 % y creemos que hay que volver a los niveles precrisis, aumentar la formación del profesorado y también impulsar fondos de cooperación interterritorial para la construcción de nueva escuela pública y esa red pública de educación de cero a tres. Esto pasa, obviamente y usted lo sabe, por ser firmes frente a Bruselas para que nuestro gasto educativo no siga bajando, porque los recortes de educación no solo los hacía el Partido Popular, venían muchas veces espoleados desde Bruselas donde ha imperado muchas veces una concepción neoliberal de la educación. Por tanto, hay que ir a una negociación con Bruselas para aumentar ese gasto en educación.

Respecto al laicismo, entendemos su postura, pero siempre sorprende que el Partido Socialista cuando está en la oposición apruebe una proposición no de ley como la que aprobamos el 21 de febrero para dejar la religión fuera del currículo y que no represente esa distorsión y cuando está en el Gobierno vuelva a la situación en la que estábamos. Usted decía que no sea computable, y estamos de acuerdo, que sea solo evaluable, evaluable por profesores que no contrata la Administración pero sí paga, y evaluable qué, ¿un dogma, una fe? ¿Cómo se puede evaluar eso en el siglo XXI? Es realmente no querer abordar una cuestión que el Partido Socialista cuando estaba en la oposición y Pedro Sánchez cuando salió de presidente dijeron que había que abordar, el Concordato del año 1979.

Respecto a la concertada, quizá no estamos tan de acuerdo en definir concertada y pública como redes complementarias y creo que el Partido Socialista de los años ochenta tampoco, cuando sacó adelante la LODE que calificaba la concertada como subsidiaria, temporal y excepcional. La concertada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 41

no es la existencia de la escuela privada, sino pagar a escuelas privadas para cumplir un servicio público donde la educación pública no llega. Parece difícil de entender que en el siglo XXI, en zonas escolares donde hay la suficiente oferta de educación pública, se siga abriendo nueva concertada y se sigan concertando etapas no obligatorias como el bachillerato o la FP. Eso es lo que realmente retrotrae a la educación pública. Frente a eso, algún freno hay que poner, y es responsabilidad del Gobierno poner un freno si realmente quiere que la educación pública sea la educación principal en nuestro país. En esto pedimos una mayor regulación, poner fin a esa nueva concertada que, además, se ha construido sobre suelo público con todos los privilegios y muchas veces rodeada de algún escándalo de corrupción, como se ha visto en la Comunidad de Madrid —donde, por cierto, la concertada ha aumentado respecto a la pública 35 veces en los últimos años— y...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: El último tema que quiero sacar a colación es el del profesorado. La educación no mejora si no hay una consolidación de las plantillas docentes. Usted sabe que tenemos un 25 % de interinidad. Hay una proposición no de ley que aprobamos Unidos Podemos y PSOE el 7 de noviembre sobre una transitoria para facilitar esa consolidación de empleo. Queremos saber si es posible ese compromiso para que en los próximos meses podamos dar un mensaje de tranquilidad a todos los docentes para que haya una transición con todas las garantías.

Manifiesto de nuevo nuestra voluntad de cooperación para construir esa educación pública, laica, de calidad y del siglo XXI.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Sánchez Serna.
Señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que voy a hacer una intervención más centrada en responder a los grupos parlamentarios porque, evidentemente, es la comparecencia de la señora ministra ante una nueva etapa, pero muchas de las cuestiones que han planteado los grupos parlamentarios parece que vienen a ser, de alguna manera, un ataque directo a planteamientos y principios que el Grupo Socialista ha defendido a lo largo de esta legislatura.

Voy a empezar con la Lomce. Creo que lo he dejado claro en la primera intervención, no hay un deseo mayor por parte de ningún grupo parlamentario que el deseo de modificar la Lomce de manera general. Pero sí somos conscientes, y así lo hemos ido defendiendo y por eso ya registramos tres proposiciones de ley en el pasado mes de septiembre, de que hay una serie de urgencias y necesidades que son las más demandadas y entendemos que eso es lo primero que habría que modificar para poderlo implantar lo antes posible en el sistema educativo y que ya repercute directamente en nuestros alumnos y alumnas. Pero también debemos ser conscientes de lo que todos ustedes han manifestado: que el Grupo Parlamentario Socialista cuenta solo con 84 diputados. Si por nosotros fuese, desde luego muchos de los cambios que son necesarios los llevaríamos adelante, por ello vamos a ejercer, como decía la señora Martín, nuestra más alta capacidad de seducción con todos los grupos parlamentarios para intentar lograr los mayores cambios posibles y no simplemente centrarnos en aquellos cambios que sería regresar a un sistema que claramente ha sido considerado como positivo —y me estoy refiriendo, por ejemplo, a los programas de diversificación curricular o a la reversión de los itinerarios—, sino con la voluntad de modificar algunas cuestiones que ya he planteado en la primera intervención y que son básicas para modificar y modernizar el sistema educativo y que son desde luego imprescindibles para no perder la oportunidad que nos ofrece una modificación legislativa. Por lo tanto, toda la voluntad de modificar todo lo posible, pero siendo conscientes de la realidad absoluta que tenemos en el panorama y en el espectro parlamentario, y desde luego, la voluntad de hablar con todos y cada uno de los grupos parlamentarios sin ninguna exclusión.

En cuanto a la religión, yo no quería entrar en la religión, porque parece que luego siempre se echa en cara que son los mismos tópicos que salen en todas las comparecencias y que se hacen por parte de los grupos parlamentarios. No considero que la religión sea el principal problema de la educación española, hay otros muchos y otra serie de cuestiones que tienen que centrarse en el alumnado y creo que son mucho más abarcables y consensuales, como por ejemplo el tema del currículum, en el que todos hemos hablado, o el tema de la atención a la diversidad o el de la inclusión educativa. Pero también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 42

debemos ser conscientes —y nosotros sí lo hemos manifestado en ocasiones previas y nuestro presidente del Gobierno y secretario general lo ha defendido claramente— de que para poder modificar la asignatura de Religión en los términos en los que el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista desearían, hay que denunciar los acuerdos de la Santa Sede y no creo que sea una cuestión que dependa de la señora ministra en estos momentos y concretamente no depende de esta Comisión.

Nuestro apoyo lógicamente para la pluralidad lingüística que hay en este Estado, en el conjunto de España. Yo entiendo que las distintas lenguas —y lo manifiesto como profesora de lengua extranjera— dan mucha riqueza, y empobrecer la posibilidad de las oportunidades que ofrece la adquisición de una lengua no solo extranjera sino, por supuesto, en el territorio español, con la diversidad que tenemos, las lenguas cooficiales, creo que es contraproducente. Yo creo —y además lo voy a decir como castellana, que no creo que peque de ninguna sospecha de defender una lengua u otra, y es envidiable por parte de comunidades autónomas donde solo tenemos una lengua oficial— que sería muy deseable la posibilidad de que todos nuestros alumnos puedan adquirir las competencias tanto en su lengua nativa como en la lengua española. Y algo que debemos intentar alcanzar todos, por supuesto, es avanzar hacia un modelo de plurilingüismo y poder adquirir también competencias en una lengua extranjera, cosa que ya ha sido considerada como un déficit de nuestro sistema educativo. Por lo tanto, el apoyo a la lengua castellana, a la lengua cooficial y a las lenguas extranjeras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Voy finalizando.

Una cuestión básica es la convivencia escolar. Voy a pedir que se reactive el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar pero con un modelo que existió anteriormente, para que verdaderamente haga un análisis de los problemas de convivencia. Todos somos conscientes de los problemas que suponen tanto el acoso escolar como el *bullying* o el *ciberbullying* para nuestros alumnos y que muchas veces son determinantes para su futuro escolar. Es cierto que el observatorio no ha sido activado en los últimos años, se ha modificado la normativa que lo rige y entendemos que debe volver al espíritu de ser un observatorio, un organismo que verdaderamente elabore informes, estudios y que no se convierta en lo que se ha pretendido modificar, es decir, en un observatorio meramente técnico.

Finalizo. Nuestro deseo y voluntad es seguir colaborando con todos los grupos parlamentarios y poder modificar una ley que no nos gusta a ninguno de nosotros; les pediremos su cooperación para poder modificar todas las cuestiones y no les quepa ninguna duda de que vamos a intentar utilizar esa seducción pero siempre intentando alcanzar acuerdos que sean beneficiosos para el conjunto del alumnado en nuestro país.

Voy a recordar, por último...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señora Martínez Seijo, ya no puede recordar más cosas.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: ... que no se debe olvidar que lo que se dijo hace unos meses, la voluntad de alcanzar ciertos acuerdos y las necesidades que existían en el sistema educativo, siguen existiendo actualmente. Por tanto, la voluntad de consenso que ciertos grupos parlamentarios han manifestado en el pasado esperemos que sigan manifestándola en el presente y en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Siento ser yo quien tenga que recordarle que se había excedido en el tiempo.

Tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Muchísimas gracias.

Señora ministra, quiero reiterar algunas cuestiones que he dicho en mi primera intervención. En primer lugar, que valore seriamente las reformas que vaya a acometer de forma unilateral. Se lo he dicho y lo vuelvo a repetir. Porque si no, la impresión que se daría a la opinión pública sería que el Partido Socialista pide el pacto, se suma al pacto y se levanta del pacto cuando está en la oposición, y ahora que es el Gobierno, reforma la ley y luego pide a los demás que se sumen a él. Creo que esa no es la intención ni del Gobierno —quiero creer que no lo es— ni de ninguno de los grupos que estamos en esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 43

Hay una serie de cuestiones del ámbito educativo en las que quizá no estemos ustedes y nosotros demasiado de acuerdo. Usted ha hecho referencia al tema de la secundaria y la diversificación curricular. Nosotros sostenemos que la diversificación curricular no es la solución, o al menos no es la única solución —vamos a dejarlo ahí— para combatir el abandono educativo temprano que azota la educación secundaria. Nosotros hemos sido siempre partidarios desde la Ley de calidad de la posibilidad de que el alumno elija voluntariamente diferentes vías y que esas vías, efectivamente, no tienen que ser discriminatorias para el alumno. Por tanto, sobre eso podemos trabajar. Y hay una cuestión que nosotros hemos abordado y en la que hemos trabajado, y sobre la que creo que ustedes ahora, como Gobierno, también tienen que reflexionar. Tendremos que hablar de si al finalizar la secundaria, titulación o certificación, que es una de las cuestiones que abordamos en el pacto y que algunos de los ponentes introdujeron. Tenemos que valorar —si realmente la brecha que nos está separando de Europa es aquella de los titulados medios, aquellos alumnos que finalizan la obligatoria y continúan en la FP de grado medio y el bachillerato— la posibilidad de la extensión de la enseñanza básica hasta los dieciocho años. Se han escrito muchos documentos sobre esta cuestión, y es algo que nosotros valoramos muy positivamente, pero, claro, eso también implica un cambio importante en el sistema. Eso sí que tendremos que abordarlo con la máxima lealtad y con la mayor reflexión.

Usted ha hablado de que el Estado sí tiene que tener una evaluación muestral. Yo creo que en el sistema educativo tiene que haber evaluaciones muestrales y evaluaciones censales. ¿Por qué? Porque para nosotros el individuo es el centro de todo el sistema, más importante que toda la colectividad, y habrá evaluaciones que permitan un diagnóstico del sistema, pero solo la evaluación censal es la que permitirá actuar sobre todos y cada uno de los alumnos y garantizar que el sistema educativo ofrece a ese alumno precisamente lo que él necesita para lograr el éxito escolar. Por tanto, tendremos que abordar esta cuestión. También he hablado de la prueba final de bachillerato. Nosotros la contemplábamos en la Lomce, se quedó paralizada, pero lo que quiero es que usted valore el concepto, es decir, la necesidad de que el Estado, a lo largo de todo el sistema educativo —que complementa muy bien con lo que le acabo de comentar en relación con la extensión de la enseñanza básica hasta los dieciocho años—, se reserve al menos una prueba que garantice la vertebración y la cohesión del sistema.

Por último —finalizo antes de que el señor presidente me llame la atención—, le diré que la historia se puede escribir de muchas formas. Siempre he dicho que tuve el honor de trabajar con el ministro Gabilondo en el pacto, y estuvimos no sé si cerca pero sí teníamos posturas muy afines y otras no tan afines. Yo le dejo cuatro puntos encima de la mesa que creo que pueden sentar las bases de un buen pacto: cualquier sistema educativo tiene que garantizar unas enseñanzas comunes que fortalezcan la igualdad de oportunidades a todos los alumnos; se tienen que preservar los cuerpos nacionales del profesorado, porque son también los que permiten vertebrar el sistema; por supuesto, la libertad y la educación son fundamentales y así se refleja en el artículo 27 de la Constitución; y el castellano, como lengua oficial del Estado, junto con las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas, tiene que tener garantizada su presencia en el sistema educativo en el marco de un bilingüismo integrador. Esos son los cuatro puntos que nosotros en su día trabajamos con el ministro Gabilondo y que, desgraciadamente, no llegaron a buen fin.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora Moneo.

Pasamos entonces ahora a dar la palabra a la señora ministra para que conteste a sus últimas intervenciones.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Bien, señor Matute, como les he anunciado anteriormente, la Lomce no se estructura como una ley exenta, sino que se aposenta sobre otras modificaciones de leyes orgánicas. Por tanto, lo que estamos haciendo es corregir aquellos aspectos de esos 109 apartados de artículo único que desde nuestro punto de vista vulneran la igualdad de oportunidades. Eso quiere decir que vamos a trabajar en una ley, en una ley orgánica, y, por tanto, en esa ley orgánica que debatiremos con todos los grupos parlamentarios habrá también otras cosas, pero lo que mi equipo ha anunciado esta mañana es que esos elementos que son perturbadores y que hasta el propio Gobierno del Partido Popular empezó a modificar serán extraídos de esa legislación; no aparecerán, serán puestos de otra manera, serán otros. Por tanto, el Gobierno dice lo que es posible, es decir, nosotros ahora no podemos poner una ley orgánica encima de la mesa —ustedes lo comprenderán, porque no es que no hayamos tenido cien días, es que no hemos tenido ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 44

una semana— para decir que esta ley que está aquí, que es del 2013, queda sustituida por esta otra. Ni sería razonable ni sería deseable y, además, no ayudaría nada a mejorar la educación; eso no es responsable. Por tanto, lo que nosotros hacemos es extractar, sacar aquellos puntos que nos parece que no ayudan a la igualdad de oportunidades. Esto es lo que estamos haciendo y lo que les estamos diciendo a ustedes. Ahora bien, evidentemente eso será modificado a través de una ley orgánica en la que vamos a empezar a trabajar de manera inmediata, y esa ley orgánica llevará también algunos otros aspectos que debatiremos entre todos. Eso queda claro. Cuando en una bandera política se dice que vamos a derogar la Lomce, pues se derogará la Lomce, pero ahora no vamos a derogarla, vamos a corregir una serie de aspectos dentro de una ley orgánica que vendrá en tiempo y forma para que sea objeto de debate entre todos.

En relación con el tema de la religión, le digo lo mismo, señor Matute. Cuando uno habla desde un partido político, habla en interés de parte y por eso se llama partido, partido político; un partido político tiene que expresar, obviamente, lo que esa parte de la sociedad piensa, tiene la convicción de, etcétera. Ahora estamos hablando como Gobierno de toda España y tenemos que respetar los acuerdos internacionales y toda la legislación vigente. ¿Quiere decir eso que no vamos a movernos de lo que estamos diciendo? No, vamos a ver, vamos a hacer camino. Pero eso sí que lo podemos decir, porque lo que estamos anunciando en relación con la religión hoy es posible, es posible en esa ley que vamos a trabajar y en relación con los valores cívicos también.

Respecto al nuevo estatuto, usted sabe que he sido portavoz precisamente durante un tiempo en la comisión de autogobierno, vamos a ver lo que se deriva de ese nuevo estatuto, si finalmente se presenta como está y ya se verá el análisis, no creo que corresponda a esta comparecencia.

En relación con lo que ha dicho el señor Miquel, no ha sido otro mi objetivo que mostrar respeto a la convivencia escolar. Por supuesto, la presunción de inocencia cómo no la van a tener. ¿Es que acaso hay sentencia firme? Tienen presunción de inocencia y, además, lo que le he querido decir, no sé si con buen o mal éxito, es que lo que hay que garantizar es la convivencia escolar, esa es la que hay que garantizar, pero la tiene que garantizar el propio centro escolar que tiene que generar un ambiente lo suficientemente positivo —y para eso el diálogo con las familias y la dirección— como para que eso que se ha abierto de alguna manera en herida sea restañado. Por tanto, respeto y presunción de inocencia. ¡Cómo no!

Señor Agirretxea, precisamente una de las conclusiones de todas las fuerzas políticas de la comisión de autogobierno que allí mantuvimos durante bastante tiempo, durante años, era que la normativa básica en algunos casos había avanzado de manera excesiva en relación con las competencias de las comunidades, no solo de la Comunidad vasca, que también, sino de algunas otras. Por tanto, habrá que tener cuidado con lo que se identifica o se tipifica como normativa básica, pero nosotros no somos jueces de eso. Usted me hace una descripción que se ajusta, según muchos constitucionalistas y de todas las ideologías, a la realidad en varios casos, pero nosotros ahora no podemos juzgar eso. Ciertamente tenemos que trabajar con la emoción, con la ley y con el respeto a lo que significa el marco constitucional.

En cuanto al euskera, qué me va a decir, claro que sí. Con la Ley de Normalización del Uso del Euskera de 1982 se abre la posibilidad de que las familias opten y de ella sale el decreto de modelos, un diseño, por cierto, muy diferente al que fue el modelo catalán. El modelo catalán se transita por un itinerario lingüístico y en el modelo vasco hay una libertad de elección de modelos lingüísticos desde la Ley de Normalización del Uso del Euskera.

Señor Olòriz, estamos abriendo un pasillo de diálogo; ciertamente, la naturaleza de la política es el diálogo. El respeto competencial tiene que ser en ambas direcciones porque, si no, la lealtad se convierte en sumisión; en ambas direcciones. Vamos a tratar de trabajar con aspectos de cooperación y de lealtad.

En cuanto a la mayor y mejor financiación para la educación, sería un deseo o un desiderátum general, pero vamos a ver, que vamos a tener más y mejor financiación hemos de comprometerlo, pero también tenemos que cumplir nuestros compromisos con Europa, esto que quede claro.

Señora Martín, no me ha ofendido, no se preocupe. Digo que era un poco ofensivo, pero no me ha ofendido. No hablamos de Educación para la Ciudadanía, sino de valores cívicos, a modo de que han sido alternativa los valores éticos, cívicos, sociales y culturales y creo que nadie va a tener aquí ningún tipo de obstáculo para poder aceptar esto.

En cuanto al PIB o la continuidad, vamos a intentarlo, vamos a intentar que no se quiebre. Vamos a asegurar la continuidad de la llegada de los recursos a la educación y a no quebrar el camino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 45

Respecto a la Lomce, ya se lo he dicho. Obviamente, una ley orgánica se cambia por otra ley orgánica, pero hay que trabajarla, y lo que he pretendido explicar esta mañana es que hay trabajo a corto y a medio plazo.

Por último, me dice que no vamos a politizar, pero me habla de los 84 diputados, en fin. **(Risas)**.

Señor Sánchez Serna, le digo lo mismo de la Lomce, está claro. Le he comentado lo del partido en la oposición en relación con el laicismo. Nosotros sabemos que vivimos en un Estado aconfesional y ciertamente nos gustaría que la escuela pudiera ofrecer un espacio para que las religiones pudieran ofertarse desde la escuela y no necesariamente desde el currículum, pero hoy por hoy tenemos que cumplir el tratado internacional y los acuerdos religiosos de 1979. Estamos en ese marco y lo que hacemos es que la Religión no sirva para la nota media.

También le diré que les damos mucha importancia a las leyes, a veces excesiva, y suelen ser mucho más importantes las políticas. Con las mismas leyes unas comunidades autónomas han llegado a unos resultados y otras a otros; con las mismas leyes. Por tanto, no todo lo resuelve la ley, vamos a intentar también impulsar políticas donde aunemos voluntades y que sirvan a la gente, a las personas, para mejorar su situación. Cuando he dicho que se ha recortado el gasto público en educación, incluso hemos analizado el mayor esfuerzo que han hecho las familias, porque la educación es bienestar, es el Estado del bienestar, y, si se recorta la educación, las familias para poder llegar a lo mismo tienen que incrementar su esfuerzo. Eso lo tenemos analizado, así que vamos a ver si podemos trabajar para que las familias sientan que su estado de bienestar mejora: en la educación, en la sanidad, en la protección de la salud.

Señora Seijo, vuelvo a agradecerle su intervención; es muy comprensiva en el sentido de incluir todos los aspectos y, ciertamente, lo que usted ha tocado hoy, las lenguas, es una cuestión muy importante de la que tenemos que hablar. Yo les pediría que lo hiciéramos en otra sesión, pues no solamente nos toca aquí mostrar un respeto profundo a las lenguas cooficiales y la competencia que tienen las comunidades autónomas de cuidar sus lenguas y que todos los alumnos las conozcan al final de la enseñanza secundaria obligatoria, sino que también hemos de empezar a dejar espacio a una lengua extranjera para que pueda ser utilizada como lengua vehicular de alguna materia. Esto lo tenemos que tratar. Y con respecto al Observatorio de la Convivencia Escolar, lo activaremos y procuraremos que sea eficiente para tratar precisamente los temas de *bullying* y *ciberbullying*, que no sé si aumentan o es que hoy en día los conocemos más.

Finalmente, señora Moneo, he oído su advertencia sobre las reformas unilaterales. Espero que algunas cosas que he enunciado hoy no las sienta como unilaterales puesto que la corrección de las mismas ya habían empezado a hacerla ustedes parcialmente. Para nosotros la diversificación curricular en secundaria obtuvo resultados extraordinarios. Usted dice: que el alumno elija vías. Pero para que el alumno haga una elección inteligente, razonable, tiene que tener madurez suficiente y usted sabe como yo que muchas veces los alumnos son situados en una vía o en otra de descarte porque el centro educativo en ese momento psicológico, emocional, del alumno no lo ve competente para seguir por otra, y no quiero ser más precisa porque sabe usted de lo que estoy hablando. Y eso no es que el alumno elija, sino que el centro dirige o la familia en un momento determinado. Una persona a los trece años no tiene las competencias suficientes para decir: me voy por esta vía, que es una vía de descarte. Eso no puede ser.

Naturalmente, la secundaria tiene que tener titulaciones o certificaciones. La titulación o la certificación al final de la ESO es un tema bien interesante del que tenemos que hablar todos. Con respecto a que tenemos que aumentar la educación básica hasta los dieciocho años, también es algo de lo que debemos hablar. Así evitaremos algunos peligros, pero vamos a ver qué implica esto. Y en cuanto a la evaluación, no le quepa duda, señora Moneo. Cuando hablamos de evaluación en cuarto y en segundo son censales, para cada centro, para cada alumno, con sus propios recursos y tendrán que derivar en planes de mejora de los centros, que a lo mejor requieren determinados recursos que habrán de convenir con su Administración. Pero esto es importante y está justamente en la base fundacional de lo que significa evitar el abandono escolar temprano, mejorar los resultados escolares y mejorar la educación. Evidentemente, además de esos datos, el Gobierno, el Estado, tendrá que tener su evaluación muestral para ver hacia dónde se dirige el sistema educativo.

Creo que ya hemos traspasado nuestra raya hoy. Hemos tenido una sesión de trabajo muy interesante. Agradezco muchísimo su tono, su disposición y su actitud. Desde ahora les digo que tienen mi despacho absolutamente abierto para hablar de todas las cuestiones que a ustedes les parezcan interesantes en forma de aportaciones, en forma de correcciones o lo que a ustedes les parezca. Muchas gracias por su atención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 572

11 de julio de 2018

Pág. 46

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Muchas gracias, señora ministra, y creo que lo puedo decir en nombre de todos los componentes de la Comisión.

Muchas gracias a todos y a todas. No habiendo más asuntos que tratar y dada la hora, se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-572